Reflexiones, vol. 1, núm. 5, 2009, pp. 15-30.

Aportes conceptuales y metodológicos para la Implementación de Carta Compromiso con el Ciudadano en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

Federico Del giorgio Solfa, Natalia De Sio, Luciana Mercedes Girotto.

Cita:

Federico Del giorgio Solfa, Natalia De Sio, Luciana Mercedes Girotto (2009). *Aportes conceptuales y metodológicos para la Implementación de Carta Compromiso con el Ciudadano en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. Reflexiones, 1 (5), 15-30.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/del.giorgio.solfa/275

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/pa9s/eW1

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.*

Reflexiones

Escuela de Gobierno y Formación de Líderes

Publicación virtual - Año 1 - Nº 5 - Agosto de 2009 ISSN 1852-3072

LO PÚBLICO
LO PRIVADO

NOTA: La presente publicación virtual es una manifestación de trabajo realizado por diversos autores. No es una expresión de la opinión o la posición de Escuela de Gobierno y Formación de Líderes de la Provincia de Bs. As. Se permiten todas las opiniones de los autores buscando generar debates que den como resultado reflexiones que tiendan a momentos superadores. escueladegobierno@gob.gba.gov.ar

SUMARIO

LO PÚBLICO, LO PRIVADO

03 EDITORIAL

04 EL MODELO DE LA ELECCIÓN RACIONAL: SUPUESTOS Y ELEMENTOS NORMATIVOS
Rodolfo Iuliano

15 APORTES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CARTA COMPROMISO CON EL CIUDADANO EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Federico Del Giorgio Solfa, Natalia De Sio, Luciana Mercedes Girotto

31 ENTREVISTA AL DR. MARTÍN RETAMOZO

STAFF

Reflexiones

Año 1 – Nº 5 – Agosto de 2009
ISSN 1852-3072

DIRECTOR
Lic. Damián Deglauve

STAFF
Lic. Antonieta Pucci
Leticia Narbaitz
Lic. Jimena Castro
Marisabel Guillén
Dr. Pascual A. Rucireto
Dr. José Luna Lorenzo
Federico Aguirre Suarez

CONTACTO
5 N°1280 (B1900DEB) La Plata
Buenos Aires, Argentina
Tel/Fax: 4247055/4242738
escueladegobierno@gob.gba.gov.ar
www.gob.gba.gov.ar/portal/escuela

Reflexiones es una publicación producida por Escuela de Gobierno y Formación de Líderes de la Provincia de Buenos Aires.

EDITORIAL

En este número se presentan algunas propuestas que giran en torno a instituciones políticas concebidas desde corrientes teóricas diversas.

Algunas teorías plantean la separación entre las esferas "Sociedad Civil-Estado", otras consideran que tal división se da solo en el terreno analítico; en la práctica la separación entre lo público y lo privado se desdibuja. Desde este punto de vista, la sociedad civil se constituye en un espacio de mediación entre lo particular y lo universal, lo público y lo privado, entre la voluntad particular y la voluntad general, y es en ella en donde surge "la política". Por lo tanto, es casi imposible plantear una división tajante entre ambos.

El autor del artículo titulado *"El modelo de la elección racional: supuestos y elementos normativos"*, nos invita a considerar a *la política* vista a través de sus interpretaciones más mínimas. Siguiendo los supuestos del paradigma de la Teoría de la elección racional (rational choice), Iuliano explica cómo las decisiones individuales construyen, también, lazos políticos que se cristalizan dentro de la esfera de la *sociedad civil*, para construir parte del entramado político.

Por otro lado, el artículo titulado *"Aportes conceptuales y metodológicos para la implementación de Carta Compromiso con el Ciudadano en el ámbito de la provincia de Buenos Aires"* en el ámbito de la provincia de Buenos Aires presenta una propuesta enmarcada en el paradigma gerencial y con un fuerte supuesto acerca de la relación que tiene o debería tener la sociedad civil con la esfera pública.

Por último, una entrevista realizada al Dr. Martín Retamozo, hecha luz sobre los significados del concepto de *la política* en particular y sobre algunas de sus expresiones concretas en la actualidad.

La Editorial

EL MODELO DE LA ELECCIÓN RACIONAL: SUPUESTOS Y ELEMENTOS NORMATIVOS[1]

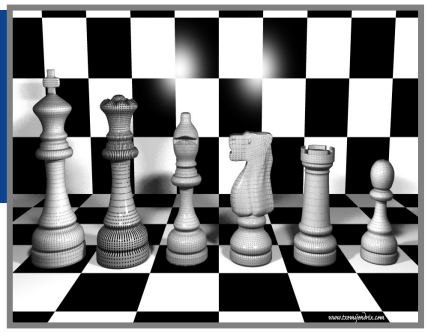

Foto: www.txemijendrix.com

Rodolfo Iuliano

"Coloca su propio punto de vista en el origen de toda historicidad, el cual, en síntesis, lleva a una conciencia trascendental"
Michel Foucault, **Las palabras y las cosas**

I.- Introducción

En este trabajo nos proponemos abordar críticamente algunos conceptos centrales de la perspectiva de la elección racional,[2] prestando especial atención a un conjunto de de supuestos y premisas de la teoría de la elección racional.

Nuestro trabajo no pretende ser exhaustivo en cuanto al abanico de autores que hicieron su aporte al campo de estudios del rational choice, así como tampoco en cuanto a las tesis fundamentales que estructuran esta perspectiva, sino que nos conformamos aquí con centrar el trabajo en torno a ciertas premisas y supuestos del rational choice, a partir de una interpelación crítica desde otros paradigmas analíticos. En definitiva, interesa enfocarnos en los supuestos porque, como recuerda Tsebelis, los supuestos en los que se basa una teoría terminan informando sus conclusiones: *"the assumptions of a theory are, in a trivial sense, also conclusions of the theory".* (Tsebelis, 1992: 32)

II.- El rational choice y el individualismo metodológico.

[1] Este artículo se basa en una monografía realizada para el curso de Análisis Político que en 2006 dictara el Dr. Diego Reynoso en la Maestría en Ciencias Sociales de la FAHCE, UNLP.
[2] A lo largo del trabajo utilizaremos indistintamente las nociones de "perspectiva", "escuela", "teoría", "paradigma" del rational choice, para referirnos a un conjunto de tesis y argumentaciones presentes en las obras revisadas de los autores aquí abordados. Sin duda, existen brechas semánticas y teóricas entre esas categorías, pero a los fines de este trabajo todas ellas quieren significar simplemente "conjunto de tesis y argumentaciones".

Para dar cuenta de la especificidad de la teoría de la elección racional, Tsebelis confronta con las perspectivas sistémicas o estructurales que niegan al actor, así como también con las teorías que lo suponen carente de toda racionalidad, como el psicoanálisis.

Las teorías estructurales *"consideran como secundario o carente de importancia el proceso de toma de decisiones"* (Tsebelis: 19, nuestra traducción). Por eso el autor elige resituar al agente y sus preferencias en el centro de la escena, decisión teórica que habilita la investigación de otra dimensión constitutiva de lo social: la de los sentidos subjetivos. Sin embargo, podríamos plantear aquí la observación que Tsebelis parece sostener una teoría algo ingenua del agente, en tanto que se da por sentada una transparencia entre lo que dice y lo que hace, y entre lo que piensa y lo que hace.

El único reparo teórico importante que presenta Tsebelis a este respecto es el papel que juegan las instituciones sociales en su modelo teórico, pero volveremos sobre este punto más adelante. Su abordaje pareciera carecer, en definitiva, de una teoría compleja de la conciencia, que pueda pensar los procesos de toma de decisiones como un proceso en el que se encajan mutuamente estructuras sociales y sentidos subjetivos. En ese sentido resulta significativa la teorización de la conciencia que presenta Giddens en su teoría de la estructuración, donde se observan al menos dos tipos diferentes de conciencia: una conciencia práctica, prereflexiva, que organiza todas las rutinas y las opciones cotidianas de los agentes, opciones que nunca son tales en el sentido de que, nunca son elecciones acabadamente concientes,[3] y por otro lado, una conciencia discursiva, que expresa las racionalizaciones e intelectualizaciones que los agentes llevan a cabo de sus opciones prácticas, no reflexivas (Giddens, 2006: 44 y subs.)

Retomando la exposición, vemos que el paradigma del rational choice implica para Tsebelis el rechazo de las explicaciones funcionales, donde un determinado proceso o acontecimiento (social o individual) encuentra su causa en su efecto, en su función o

[3] En torno a esta dimensión práctica de la conciencia, muchos han sido los desarrollos, entre los que caben destacar la "teoría de la práctica" desarrollada por Pierre Bourdieu (1991), y los desarrollos experimentales de los etnometodólogos y fenomenólogos norteamericanos como Cicourel, Schutz y Garfinkel, quienes intentaban reconstruir la espesa trama de elementos no pensados, interpretativos aunque no deliberativos, con que se ordenan las rutinas de la vida cotidiana de los agentes en cualquier campo: todas las opciones no elegidas concientemente, que conducen a que los agentes puedan continuar con su vida cotidiana sin quedar paralizados en la constelación de las múltiples opciones, sin tener que replantearse a cada paso el sentido de lo que hacen, los motivos para continuar haciéndolo, los posibles rumbos de acción alternativos, etc.

productividad social. En cambio, el rational choice tiende a imputar causalidad sobre los objetivos o fines de los individuos, eventualmente agregados.

De este modo, podemos señalar que la noción de individuo no aparece suficientemente problematizada, o en todo caso, no hay un interés específico en la explicitación crítica de los supuestos sobre los que se basa dicha noción.

Simplemente a modo de referencia, podemos apelar a los trabajos de Dumont (1992), quien pone de relieve el carácter excepcional (histórica y geográficamente) de la noción de individuo, dando cuenta que su existencia es una convención cultural. A partir de sus estudios sobre el sistema de castas de la India, Dumont ha demostrado que el individuo es una construcción moderna, excepcional, e "ideológica", no en un sentido peyorativo de falsa conciencia, sino en el sentido dumotniano de ideología, en tanto configuración de ideas y valores de una determinada época.

Apelamos a la referencia clásica que Dumont desarrollara en los años '60, como también podríamos citar la problematización crítica del concepto de individuo que más recientemente desarrollan Bourdieu (1991) o Giddens (2006) entre otros, con el único objeto de presentar un trasfondo de contraste posible con la falta de interés que manifiestan algunos de los autores referidos en este trabajo a la hora de fundamentar los supuestos sobre los que basan su individualismo metodológico. Al menos cabe señalar que no pareciera haber un interés en discutir con las perspectivas que han tematizado la mediación social entre individuo y estructura social, debiendo por lo tanto problematizar la noción de individuo en los términos de la noción de agencia. De este modo, se construye concepto donde el individuo aparece reificado, como en la propuesta de Tsebelis donde la totalidad social se desagrega en individuos que son caracterizados como tomadores de decisiones.[4] Algo similar ocurre con la perspectiva de Elster, donde los agentes son caracterizados como individuos que toman decisiones, racionalmente, aunque a veces su racionalidad se encuentre limitada por normas sociales o emociones.

Elster, al igual que Tsebelis, adscribe al principio del individualismo metodológico como fuente epistemológica de toda explicación social (Elster, 1997: 19): toda explicación debe remitirse a las propiedades de los seres humanos o personas

4 Vale la pena detenerse un instante sobre la imagen de los agentes como individuos tomadores de decisiones, porque esta construcción comporta nuevamente un sesgo contrasocietal, el cual en su lícito afán de reponer la envergadura teórica de los sentidos subjetivos de las acciones, trafica cierto voluntarismo inocente que pierde de vista el requerimiento social que juega en las elecciones de los agentes a través de las mediaciones del *habitus* (Bourdieu) o cualquier otro concepto mediador que no conciba la sociedad en términos duales individuo-estructura, etc.

concretas y sus relaciones. En sintonía con Tsebelis, critica la imputación de la causa de un acontecimiento o acción a su supuesta función. De acuerdo con este autor, quienes esgrimen explicaciones funcionales están embargados en una necesidad humana cuasi-ontológica, de experimentar seguridad sobre la existencia de un orden y un significado del mundo, que excluye la posibilidad de la casualidad y lo fortuito, posibilidad constitutiva del individualismo metodológico.

Uno de los ejes en torno de los cuales se estructuró la epistemología subyacente al individualismo metodológico, es la discusión de la entidad de ciertas estructuras sociales como las clases. En su crítica sobre las teorías sin actores, uno de los aspectos que examina Tsebelis es precisamente la teoría de las clases de Marx, denunciando sus supuestos apriorísticos, tales como dar por supuesto que determinados agentes forman un grupo y que ese grupo es una clase con intereses comunes, y a su vez, motoriza la historia. Esta crítica es compartida por Bourdieu y Giddens, pero el camino conceptual con el que resuelven el problema no es la reducción de los procesos sociales a constelaciones de acciones individuales; sino, el de una desustancialización o desesencialización de la noción de clase que implica detectar posibles diferencias entre las clases teóricas o "en el papel" que el reconstruye el analista con las clases reales, que operan en la práctica cuando un conjunto de agentes que comparten ciertas afinidades estructurales, de posición social y de *habitus,* se movilizan y activan un determinado colectivo social (Bourdieu, 1990). Es decir, que no existe una continuidad lógica entre una premisa que critique el esencialismo de la noción de clase (donde posición social común equivale automáticamente a conciencia común y lucha en común) y una conclusión que erija el individualismo metodológico como principio de análisis sociológico.

El punto llamativo es que, cuando menos en las páginas revisadas, estos autores obvian el diálogo con las teorías de la práctica, mientras que estas teorías los tienen como uno de sus interlocutores predilectos, fundamentalmente por el éxito institucional del paradigma de la elección racional, más que por la envergadura de su aparato teórico.

III.- Elección racional entre lo normativo y lo positivo

La teoría de la elección racional es presentada por Elster como un mapa o una terapéutica, casi una receta para tener éxito en la consecución de los objetivos

propuestos por el agente, y en un segundo plano, como un modelo explicativo de la conducta humana. *"La teoría de la elección racional es, ante todo, una teoría normativa o prescriptita. Les indica a las personas cómo elegir y actuar a fin de lograr sus metas de la mejor manera posible. Además ofrece, pero sólo como elemento accesorio, una explicación de la conducta humana".* (Elster: 43)

El uso de esta teoría con fines explicativos y positivos, parte del supuesto que las personas se comporten con arreglo a las prescripciones de la teoría en cuestión. Esta teoría estandard de la opción racional sostiene que el actor obra racionalmente si utiliza el mejor medio para satisfacer sus deseos, dadas sus creencias. Las creencias intervienen a la manera de las oportunidades presentadas al agente, y entre las cuales debe elegir; motorizado por sus deseos, y el interés que persigue.

Tsebelis, a su vez, presenta dos versiones del modelo del rational choice, una "débil" y otra "fuerte". La primera se apoya en la consistencia interna entre las creencias y las preferencias, con independencia de la correspondencia que pudiera existir entre las creencias y las evidencias del mundo empírico. Aquí los requerimientos para que el agente obre racionalmente son: que actúe en base al principio de no contradicción, a la ley de la transitividad y la maximización a partir del cálculo de probabilidades (Tsebelis: 25-27)

"... Racional-choice theory cannot describe dynamics; it cannot account for the paths that actors will follow in order to arrive at the prescribed equilibria". (Tsebelis: 28) *"All arguments concerning both weak and strong rationality are normative. They claim that behavior* should *reflect the prescriptions of expected utility or game theory; otherwise, the actor will pay a price"* (30).

Tsebelis es perfectamente conciente del punto débil de la teoría que intenta fundamentar: el carácter normativo de sus premisas. Por ese motivo, como veremos en adelante, el autor se empeña en resaltar el potencial analítico de la teoría en cuestión más allá de sus supuestos normativos. Así, la teoría de la opción racional no sería simplemente un modelo al cual los agentes pueden y deben ajustarse si buscan maximizar sus placeres y minimizar sus sufrimientos; es decir, que no sería simplemente una perspectiva normativa, sino que tendría asimismo un carácter positivo, al ser capaz de describir adecuadamente el funcionamiento del mundo real. (Tsebelis: 30-31)

Tsebelis descarta la utilidad de abordar el estudio de lo social tomando al rational choice como un modelo, independientemente de que los agentes se comporten o no según esos parámetros. Partir de la premisa que los agentes obran "como si" fueran maximizadores racionales, aunque empíricamente esto no sea así, tiene el riesgo de transpolar a las conclusiones los falsos presupuestos de las premisas (Tsebelis: 32).

Así las cosas, la apuesta teórica de este autor deja de lado la racionalidad como modelo para proponer *"el concepto de racionalidad como un subset del comportamiento humano"* (Tsebelis: 32, de nuestra traducción). Es decir, que dentro del conjunto de acciones operadas en el mundo social, habrá un subconjunto de ellas que podrán ser explicadas a partir de la perspectiva maximizadora, especialmente aquellas que estén asociadas a contextos de reglas claras y estables, y al mismo tiempo, que se orienten por metas u objetivos definidos: *"as the actors' goals become fuzzy, or as the rules of the interaction become more fluid, rational-choice explanations will become less aplicable".* (Tsebelis: 33)

Para concluir el apartado, cabe decir que los elementos normativos del modelo de la elección racional aparecen explícitamente abordados por los propios exponentes de esta escuela, sea para potenciar la productividad social de la teoría (Elster), o bien, para conjurarlos y darle una mayor consistencia a la misma (Tsebelis).

IV.- Instituciones, normas y racionalidad imperfecta.

En este apartado intentamos abordar el papel que el modelo del rational choice asigna a las normas sociales o instituciones, sin profundizar demasiado en los matices conceptuales que existen en torno a esas categorías, en la medida en que no alteran sustantivamente el sentido de la argumentación.[5]

Según relata Elster en "Going to Chicago…" (Elster, 1997), a partir del análisis de las tendencias igualitarias del movimiento sindical sueco el autor tuvo que revisar su perspectiva sobre la teoría de la elección racional, en tanto le resultaba insuficiente para explicar esas opciones igualitarias. Así introdujo en el análisis el efecto de las normas sociales sobre la elección ("normas incondicionales" como la prohibición del

[5] Vamos a tomar como modelo para el análisis la propuesta de Elster en *Egonomics,* pero la argumentación correría por el mismo andarivel si hiciéramos referencia a las propuestas de Tsebelis (1992) y North (1990), por mencionar algunos de los referentes. En todos los casos, las normas o instituciones sociales son el elemento del modelo del rational choice que complementa al elemento maximizador individual. De modo que operan muchas veces como restricciones exteriores a la acción individual, e incluso a la manera de reservorio explicativo para los rumbos de acción imputados de irracionales, sean "limitaciones informales" (North), "limitaciones formales" (North) o "reglas del juego institucionales" (Tsebelis).

incesto o el canibalismo, y "normas tradicionales" como las que rigen el intercambio de dones o de venganzas).

El autor sostiene que había ensayado una explicación a partir de atender a ciertos elementos irracionales: la debilidad de la voluntad, el autoengaño, los intentos de crear a partir de la voluntad "estados" que en verdad son "subproductos". Sin embargo, reconoce, en definitiva, que esos tipos no son generalizables, sino que para explicar conductas irracionales es necesario apelar a la categoría de "normas sociales". Al lado del cálculo (racionalidad centrada en el resultado) y las normas sociales, Elster asimismo incorpora las emociones como posible motivación de la acción. De allí que apele a la noción de "egonomics".

El modelo de la "egonomics" intenta ser una versión refinada de la teoría de la elección racional. Intenta presentarse como un paso adelante respecto de las teorías económicas del actor racional maximizador de beneficios, porque incorpora dos dimensiones que entrarían en juego en el plano motivacional: las normas sociales y las emociones (Elster: 37).

"Hablando en términos generales, las personas desean ser racionales y se desilusionan cuando descubren que no lo son. No obstante, en la práctica, el ideal se viola en forma periódica y las personas incluso pueden llegar a sentir orgullo al hacerlo. Dos fuentes importantes de ese mecanismo irracional son las normas sociales *y las* emociones […] *Para poder observar la diferencia que existe entre la conducta racional y la conducta pautada por las normas sociales, podemos comenzar por advertir que la conducta racional es sumamente útil y orientada hacia el futuro. La teoría de la opción racional les dice a las personas cómo deben comportarse si desean lograr determinada meta o fin futuros*" (90)

A los fines de este trabajo, interesa señalar que el supuesto que está en juego en torno a la presunción de una volición racional recurrentemente traicionada, podría poner en entredicho el valor analítico de la noción de racionalidad. En efecto, por ese camino es posible que se cuele cierto etnocentrismo o cierta expectativa ilustrada, que imputa un imperativo racional de la acción a las experiencias prácticas, cuando los propios actores no siempre se orienten en base a ese imperativo. En todo caso, sería interesante explorar la noción de racionalidad con otro sentido que el del ajuste maximizador de los medios a los fines, según la información con que cuenta el agente. Existe la posibilidad de estudiar la racionalidad de las prácticas en el sentido del ajuste

que se opera entre las categorías de la percepción, los *habitus* y las posiciones sociales, a través de la experiencia. Hay que señalar también, que el riesgo de abordar la racionalidad-irracionalidad desde la perspectiva de la práctica (Bourdieu, Giddens, etc.), es incurrir en un nuevo etnocentrismo, fruto de que la adecuación antes mencionada debe ser construida por el investigador, en la medida en que el agente nunca conoce cabalmente la lógica de su propia práctica, y por lo tanto no puede esperarse del propio agente la respuesta. En esta dirección, retomaremos luego la argumentación de Bourdieu.

La pregunta que podemos formularnos, entonces, en relación a la perspectiva de la elección racional es qué utilidad analítica tiene una teoría que presume la racionalidad de los actores, o bien, que propone un postulado moral en relación a dicho racionalismo. En alguna medida Elster asume que la opción racional es una máxima moral que los teóricos de esta escuela deben predicar e inculcar. No es azaroso que muchas de las referencias en las que abreva "Egonomics" son, como reconoce el propio autor, las obras de los moralistas del siglo XVIII y XIX.

En "Going to Chicago…" Elster rememora el argumento de *Ulises y las sirenas*: los agentes obran frecuentemente con una racionalidad imperfecta, de modo que deben anticipar racionalmente a un posible acto irracional, buscando tomar racionalmente alguna medida para contrarrestar ese acto irracional. *"Cuando las personas omiten utilizar esta capacidad para la conducta racional, como sucede con frecuencia, pueden recurrir a la 'racionalidad imperfecta', intentando abordar en forma racional su tendencia predecible a comportarse en forma irracional".* (Elster: 15)

Como hemos visto, una de las lecturas críticas más incisivas en torno a los supuestos voluntaristas del modelo del rational choice es la propuesta de Bourdieu, la cual ha sido uno de los espejos en cuyos reflejos hemos interrogado al modelo analítico/normativo que nos ocupa en este trabajo. Dice Bourdieu: *"Jon Elster revela con toda claridad la verdad de una empresa ética que lleva a suplir por la voluntad las debilidades de la voluntad cuando, a propósito del tema, tan querido por la filosofía clásica, de la pasión combatida por la pasión, opone al proyecto 'analítico' el proyecto 'estratégico' de modificar el comportamiento por la decisión racional"* (Bourdieu: 82).[6]

[6] A este respecto, resulta interesante tomar en cuenta que una de las preocupaciones centrales de *Egonomics* es la debilidad de la voluntad, el desinterés por el tiempo en tanto elemento fundamental para diferir el goce actual apostando por una maximización de los beneficios futuros, todas ellas dimensiones fundamentales de conductas sub-optimas en términos racionales, problemas a los que Elster consagra incluso un ensayo específico "La adicción y el juego". La explicación de las adicciones desde la perspectiva de la elección racional que ensaya Elster, tiene un

El concepto de acción que erige la teoría de la opción racional tiene un matiz entre omnipotente e ingenuo-optimista, ya que asume que existen acciones que pueden manejar sus consecuencias futuras: estas son las racionales. Y cuanto no toman en cuenta esa dimensión, son presentadas como irracionales, probablemente orientadas por normas sociales o por emociones (Elster: 93).

En este punto resulta interesante apelar a la reconceptualización que lleva a cabo Giddens de la teoría de la acción en el marco de su teoría de la estructuración. Por este camino, Giddens despoja a la teoría de la acción de su componente atomista, individualista, habilitando el análisis de las propiedades recursivas de la acción social, es decir, de los efectos sistémicos que operan las prácticas independientemente de la voluntad de los agentes, efectos que a su vez se convierten en consecuencias no buscadas de la acción, que pueden terminar impactando en la acción misma (Giddens: 43 y subs.).

"… Hay una economía de las prácticas, es decir, una razón inmanente a las prácticas, que no encuentra su 'origen' en las 'decisiones' de la razón como cálculo consciente ni en las determinaciones de mecanismos exteriores y superiores a los agentes. [...] Al no reconocer otra forma de acción que la acción racional o la reacción mecánica, se impide comprender la lógica de todas las acciones que son razonables, sin ser producto de un designio razonado o, con más razón, de un cálculo racional". (Bourdieu, 1991: 88-89)

Para concluir el apartado, y retomando los gestos críticos con que tanto Bourdieu como Giddens -entre otros- han abordado los desarrollos del rational choice, podemos decir que, en cuanto al papel que ocupan las normas sociales, la perspectiva de la elección racional compone una imagen dual de la sociedad que no consigue representar las mediaciones que existen entre la subjetividad (preferencias y elecciones de los agentes singulares) y la estructura social (requerimientos institucionales, prescripciones normativas, etc.). En última instancia, la sociedad que se haya representada en normas e instituciones es conceptualizada como algo exterior al individuo que enmarca sus procesos de toma de decisión individuales (Tsebelis) o bien, lo conduce hacia el campo de la irracionalidad (Elster).

componente conductista, pabloviano podríamos decir, asociado a la idea de refuerzo (Elster: 173), donde la conducta compulsiva o adictiva (por ejemplo, en el caso del juego) se explica por los refuerzos que implican las eventuales ganancias monetarias, que distorsionan la totalidad del proceso el cual en términos generales conduce a la quiebra.

Las normas e instituciones aparecen dispuestas como en un exhibidor (Elster apela a la idea de "repertorio": 22), para que los individuos elijan o no ajustarse a ellas, en lugar de interpretarse como los mecanismos y dispositivos que habilitan o cercenan las posibilidades de acción de los propios agentes, en el contexto de la acción misma. En definitiva, las nociones de norma e institución como artefactos sociales exteriores a los agentes, impiden conceptulizar la mediación que se opera en las prácticas sociales entre 1) los elementos relativamente autónomos de la voluntad de los agentes, que a su vez operan como marcos de visión y de percepción (a la manera de las estructuras estructurantes de Bourdieu, denominadas *habitus*: 91 y subs.) y 2) las tomas de posición y los sentidos subjetivos con que los agentes experimentan la práctica, sin que esto llegue a expresar la "ficción antropológica" (Bourdieu: 82) del individuo tomador de decisiones, el cual escoge entre posibles cursos de acción, según el repertorio de normas e instituciones disponibles.

V.- Consideraciones finales

Luego de este recorrido, hemos intentado analizar algunos de los supuestos teóricos de la escuela de la elección racional implicados en algunas de sus tesis fundamentales como su rebelión analítica contra las teorías estructurales (donde el actor es simplemente un efecto del sistema), su preocupación por los elementos normativos que pudieran estar presentes en esta perspectiva, así como también su modelo societal estructurado a partir del esquema 1) individuos maximimizadores; 2) normas sociales o instituciones.

En esta dirección hemos intentado, asimismo, interrogar estos supuestos haciendo pie en algunas referencias a las teorías de la práctica, donde dejamos planteados algunos interrogantes, principalmente en torno a la ontología atomista sobre la que se erige la teoría de la elección racional; y por otro lado, a la dualidad sustancializadora a partir de la cual compone su modelo de articulación entre agencia y estructura social.

Para concluir, podríamos dejar planteado que uno de los elementos más controversiales de la teoría de la opción racional aparece al mismo tiempo como un flanco de crítica y como una interpelación sugestiva al consenso científico: su versión de la *Egonómics* (y al menos como interrogante en Tsebelis) la teoría de la elección racional aparece como un código ético, como un conjunto de recomendaciones para

conducirse gratamente por la vida. En definitiva, este aspecto resulta muy convocante, porque si bien corre el riesgo de aproximarse a los recetarios *new age* por el camino de un conductismo maximizador, también es cierto que sitúa en el centro de la escena la potencial productividad social, moral y subjetiva del conocimiento, que el racionalismo científico expurgó del campo de preocupaciones de la ciencia normal. En este sentido, cabe resaltar que más allá de los supuestos antropológicos atomistas que inspiran a la escuela del rational choice, esta escuela aparece como una perspectiva muy seductora en cuanto a que resitúa en el centro de las preocupaciones del pensamiento social, la trama moral del conocimiento, conectando con el campo de preocupaciones que cultivaban los antiguos a partir de la *epimeleia heautou,* o cuidado de si, una de cuyas premisas era que el ejercicio del pensamiento no tiene sentido si no moldea moralmente la subjetividad (Foucault, 2002: 467-516), premisa condenada por la ciencia moderna que escinde cabalmente el campo del conocimiento (ciencia) del campo de la moral (religión, filosofía, etc.).

VI.- Bibliografía:

BOURDIEU, P., 1990. "Espacio social y génesis de las clases", en *Sociología y cultura,* México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Editorial Grijalbo.

BOURDIEU, P. 1991. *El sentido práctico.* Santillana, Madrid.

ELSTER, J., 1997. *Egonomics. Análisis de la interacción entre racionalidad, emoción, preferencias y normas sociales en la economía de la acción individual y sus derivados,* Gedisa, Barcelona.

DUMONT, L., 1992. *Homo Hierarquicus. O Sistema das Castas e Suas Implicacoes.* Editora da Univeridade de Sao Paulo, Sao Paulo.

FOUCAULT, M., 2002. *La Hermenéutica del Sujeto.* FCE, México DF.

GIDDENS, A., 2006. *La Constitución de la Sociedad.* Amorrortu, Buenos Aires.

NORTH, D., 1990. "Limitaciones informales" y "Limitaciones formales" en *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, FCE, México.

TSEBELIS, G., 1992. *Nested games. Racional Choice in Comparative Politics,* University of California Press, California.

APORTES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CARTA COMPROMISO CON EL CIUDADANO EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Foto: Reflexiones

Federico Del Giorgio Solfa[7], Natalia De Sio[8], Luciana Mercedes Girotto[9]

1. Presentación:

En el presente artículo planteamos como desafío analizar la implementación de la Carta Compromiso con el Ciudadano (CCC) en la Administración Pública Provincial. En ese sentido, pretendemos realizar aportes conceptuales y metodológicos que impulsen la instalación progresiva de esta herramienta de gestión.

En la actualidad, las organizaciones públicas se ven contrastadas con el resto de las organizaciones, todas éstas son alcanzadas por constantes cambios de orden tecnológico y/o metodológico. En este contraste, las organizaciones públicas siguen a las privadas, esto por cuanto, las primeras tienen que alcanzar un grado de transparencia mayor y funcionar con una estructura de personal estable, a diferencia de las segundas.

La modernización del Estado, requiere hoy una perspectiva especial del cambio, concebirlo como un proceso y no como el reemplazo de un modelo por otro más renovado que incluya herramientas como Carta Compromiso con el Ciudadano.

Este proceso, que involucra distintas dimensiones de la organización del Estado, adquiere características de permanente, de continua reflexión y de reformulación periódica de las relaciones entre el Estado y los ciudadanos.

Considerando esta tendencia, la necesidad de viabilizarla en la Administración Pública Provincial y asumiendo nuestro rol de Agentes de Modernización, es que encontramos argumentos válidos para promover el desarrollo de esta temática.

---

[7] Magíster en Marketing Internacional, Doctorando en Ciencias Sociales, Profesor Titular Ordinario de Gestión de Proyectos, Codirector de Proyectos de Investigación y Director de Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de La Plata. Master in Diritto, Economia e Politica dell´Unione Europea, Università degli Studi di Padova. Ex Gerente de Atención al Usuario del Organismo de Control del Agua de Buenos Aires; Codirector de Becas de la Comisión de Investigaciones Científicas y Agente de Modernización, Provincia de Buenos Aires.

[8] Licenciada en Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica de La Plata. Postgrado en Control y Gestión de Políticas Públicas, FLACSO - Argentina. Master en Políticas Públicas y Administración, Universidad de San Andrés. Ex Directora de Apoyo y Evaluación de las Comisiones Interministeriales, Subsecretaría de Coordinación de Políticas Públicas, Jefatura de Gabinete y Agente de Modernización de la Provincia de Buenos Aires.

[9] Abogada y Doctoranda en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata. Master en Desarrollo Económico para América Latina de la Universidad Internacional de Andalucía. Agente de Modernización de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, los Agentes de Modernización, a través de la realización de asistencias técnicas, podríamos contribuir a que los organismos provinciales incorporen –como herramienta de gestión- a la Carta Compromiso con el Ciudadano.

2. Relevamiento: conceptos y antecedentes de Carta Compromiso con el Ciudadano

A partir del relevamiento documental y bibliográfico, consideramos las siguientes definiciones de Carta Compromiso como referencia para la adopción de una definición propia.

En la Administración Pública Nacional (APN), en el Programa Carta Compromiso con el Ciudadano creado por Decreto 229/00, se adopta la siguiente definición:

"La CCC es un documento público en el que la organización explicita a los ciudadanos, entre otros aspectos, sus derechos y obligaciones; les informa sobre los servicios que presta y las forma de acceder a ellos; se compromete a prestar los mismos con determinados niveles de calidad o establecer compromisos de mejora cuando ello no es posible; fija las modalidades de participación ciudadana en la gestión, evaluación y control del desempeño institucional y establece los mecanismos para la corrección, apelación y reparación cuando la organización no respeta los derechos o no cumple los estándares fijados.".

Asimismo, en la Administración Pública Provincial, en el Decreto N° 47/03, se establece la siguiente definición:

"La CCC consiste en la elaboración de un documento a través del cual se instrumentan compromisos de servicio por parte de los organismo públicos que prestan servicios a la ciudadanía, donde se transparentan las condiciones y modalidades operativas de las prestaciones, así como también los derechos y obligaciones de los ciudadanos en lo referente a estos servicios.".

2.1. Antecedentes internacionales:

Por otro lado, también se analizaron en el orden internacional, las siguientes tipologías de Cartas Compromisos.

La primer Carta Compromiso, en 1991, fue la "Citizen´s Charter" de Gran Bretaña. Las cartas detallaban cada uno de los principales servicios públicos, estableciendo las normas de calidad y los sistemas de reclamos para los usuarios en caso de incumplimiento de los niveles de servicio fijados.

Su característica principal era el enfoque del ciudadano como cliente/usuario del servicio.

Dentro de los contenidos principales de las cartas, destacamos los siguientes componentes:

- Principales servicios públicos.
- Normas de calidad.
- Sistemas de reclamos para los usuarios.

En tanto los principios rectores de estas cartas, en esta primera instancia, eran:

- Estándares.
- Información y transparencia.
- Elección de servicio y consulta.
- Cortesía.
- Corrección de errores.
- Valor económico.

Asimismo, a finales de los '90 se impulsaron las "Cartas de Servicios". Estas cartas tuvieron lugar en Portugal, Francia y España, entre otros países. Se instrumentaron diferentes propuestas en materia de mejora de la calidad de los servicios públicos y de fortalecimiento de las capacidades de los ciudadanos para ejercer sus derechos como usuarios de los servicios.

Entre sus características principales, se destacan:

- Enfoque del ciudadano como sujeto de derechos a recibir servicios públicos.
- Incorporación de mecanismos de participación ciudadana.

En España, las Cartas de Servicios, reguladas por el Decreto N° 27/1997, presentan la identificación de la identidad proveedora del servicio, el catálogo de las prestaciones o servicios que brinda, la articulación de las modalidades de participación de los ciudadanos y la disponibilidad y acceso al "Sistema de Reclamaciones y Sugerencias de la Comunidad de Madrid" sobre el funcionamiento de los servicios. También se prevén estándares de calidad en aspectos como plazos de tramitación, mecanismos de comunicación y horarios de atención al público. Poseen un sistema de evaluación de la calidad de los servicios públicos.

Los contenidos principales de las Cartas de Servicios en España son:

- Identificación de la identidad proveedora del servicio, el catálogo de las prestaciones o servicios que brinda.
- Sistema de Reclamaciones y Sugerencias sobre el funcionamiento de los servicios.
- Estándares de calidad.
- Sistema de evaluación de la calidad de los servicios públicos.

3. Relevamiento: alcances y objetivos de la Carta Compromiso con el Ciudadano

3.1. Programa Nacional de Carta Compromiso con el Ciudadano

El Programa CCC en el ámbito de la Administración Pública Nacional (APN), se basa en los objetivos que seguidamente se detallan.

3.1.1. Objetivo general: Desarrollar en los organismos públicos procesos de mejora continua que permitan incrementar, en forma constante, permanente y progresiva en el tiempo, su receptividad a las demandas y necesidades de los ciudadanos y la calidad de los servicios que prestan para dar respuesta a las mismas.

3.1.2. Objetivo específicos:

- Lograr en las organizaciones públicas una mayor sensibilidad hacia los ciudadanos y una mayor receptividad a sus demandas, orientando su desempeño en el marco de una administración por resultados.
- Fortalecer la capacidad de los ciudadanos para ejercer sus derechos a recibir servicios de calidad, acordes a sus necesidades y expectativas.
- Normalizar el uso de estándares e indicadores de calidad de los servicios y de satisfacción de los ciudadanos y difundir los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño institucional.
- Facilitar la participación ciudadana en la elaboración de los programas destinados a implementar las políticas públicas, en la planificación, diseño y prestación de los servicios, en la evaluación de sus resultados y en el control social de las organizaciones públicas.
- Generar condiciones para promover un proceso de mejora continua y la incorporación de innovaciones en las organizaciones públicas.

3.2. Programa Provincial de Carta Compromiso con el Ciudadano

El Programa CCC en el ámbito de la Administración Pública Provincial (APP), se basa en los objetivos que seguidamente se detallan.

3.2.1. Objetivo general: Incorporar instrumentos a través de los cuales se regule la gestión de las sugerencias y las quejas de los ciudadanos sobre el funcionamiento y comportamiento de la administración cuando aquellos se consideran afectados por el mal desempeño de un organismo.

3.2.2. Objetivo específicos:

- Lograr una mayor receptividad de los organismos públicos a las demandas de los ciudadanos y una mayor sensibilidad en la atención, orientando la gestión al cumplimiento de resultados.
- Fortalecer la capacidad de los ciudadanos para ejercer su derecho a recibir servicios de calidad, acordes con sus necesidades y expectativas.
- Sistematizar el uso de indicadores de calidad de los servicios y de satisfacción de los ciudadanos.
- Promover la incorporación de innovaciones y mejoras en los organismos públicos.

4. Relevamiento: componentes de la Carta Compromiso con el Ciudadano

4.1. Programa Nacional de Carta Compromiso con el Ciudadano

A continuación se detallan los diferentes componentes y subcomponentes del Programa.

A. Estándares de Calidad de los Servicios. A través de este componente el organismo se compromete a definir y dar a conocer públicamente los niveles de servicio (estándares de calidad) que sus destinatarios pueden esperar en cada caso.

A.1. Estándares de los "Servicios Esenciales", relacionado con la calidad intrínseca del producto o servicio.

A.2. Estándares de los servicios en los Puntos de Contacto - "Atención al Público", vinculados a la forma en que se efectúa la interacción entre la administración y el ciudadano.

B. Sistema de información y Comunicación. La comunicación con el ciudadano es un aspecto de suma importancia para lograr la efectividad de las acciones de gobierno y a su vez para garantizar la transparencia de los mismos y facilitar un continuo ajuste de expectativas. En este marco, la importancia de la comunicación apunta a generar acciones de comunicación integral con la ciudadanía favoreciendo el mejoramiento de la gestión, la transparencia y la democratización.

C. Sistema de Participación Ciudadana. Se impulsa la democratización de la administración pública mediante la incorporación de la ciudadanía en el proceso de implementación de las políticas públicas. Y se toma a la participación como un instrumento conveniente, y en muchos casos imprescindible, para asegurar la eficacia de las instituciones públicas. Se introduce una nueva visión del ciudadano como sujeto que tiene derecho a participar en todo el ciclo de políticas públicas y en consecuencia en el proceso de implementación de las mismas.

C.1. Modalidades de participación de los ciudadanos.

C.2. Sistemas de quejas y sugerencias.

D. Monitoreo y Evaluación de las Actividades y Resultados. Tiene como objetivo obtener información permanente sobre el grado de cumplimiento de los estándares de calidad, la forma de empleo de los recursos disponibles y la ejecución de las mejoras previstas. Mediante un sistema de indicadores se determina en que medida los estándares y compromisos, las actividades de mejora, el cronograma de trabajo y los resultados se cumplen de acuerdo a lo planificado. Este componente, incluye la generación de un sistema de retroalimentación para la mejora continua de la calidad y la evaluación de la performance de los organismos que permite determinar las causas de los problemas de distinta índole para mejorar su desempeño.

4.2. Programa Provincial de Carta Compromiso con el Ciudadano

A continuación se detallan los diferentes componentes del Programa.

A. **Calidad.** Definida por las necesidades y expectativas de los ciudadanos.
B. **Eficacia.** Medida a partir del cumplimiento de los objetivos y metas del organismo y de la satisfacción de los ciudadanos.
C. **Capacidad de Respuesta.** Flexibilidad y adaptación de los organismo prestadores de los servicios a las necesidades y demandas cambiantes de la sociedad.

5. Relación con otros modelos, sistemas y/o herramientas de gestión:

5.1. Relación entre Carta Compromiso con el Ciudadano y Gestión por Objetivos y Resultados

En este caso, se toma el modelo nacional, porque a partir del Programa CCC se introducen cambios sustanciales en la modalidad de gerenciamiento, que tradicionalmente ha sido instrumentada en la administración pública. Produciéndose un cambio de una gestión basada en el cumplimiento de las normas a una gestión orientada al cumplimiento de objetivos y resultados.

Es decir, el Programa de CCC es una herramienta de gestión y tiene como objetivo central desarrollar en los organismos públicos procesos de mejora continua que permitan implementar su receptividad a las demandas y necesidades de los ciudadanos y la calidad de los servicios que prestan para dar respuestas a las mismas.

En tal sentido constituye un modelo de intervención en las organizaciones públicas que promueve y desarrolla una gestión orientada a resultados. Paralelamente una nueva concepción de las organizaciones públicas que ella implica.

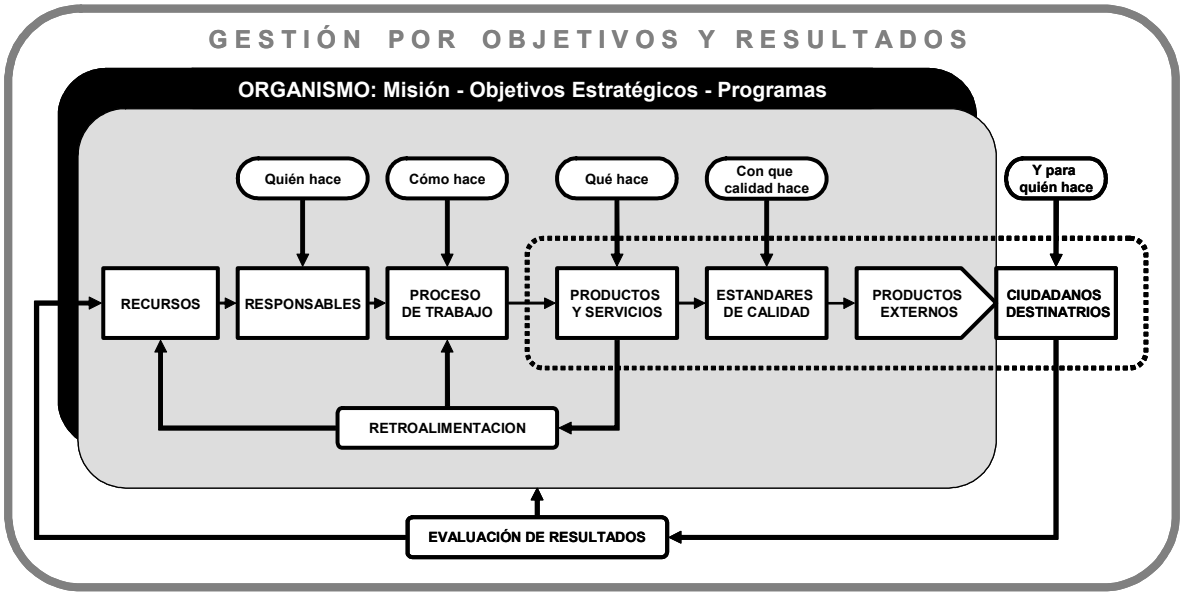

Fase del proceso donde se desenvuelve la CCC

5.2. Relación entre Carta Compromiso con el Ciudadano y el Sistema Unificado de Gestión de Actuaciones + Ventanilla Única Empresarial

Con relación al Sistema Unificado de Gestión de Actuaciones + Ventanilla Única Empresarial, los componentes de la CCC relacionados con estas herramientas son:

- Estándares de calidad de los servicios esenciales y puntos de contacto.
- Sistema de información y comunicación.

El primer componente, focaliza la accesibilidad como uno de los atributos principales de calidad de servicio y tiende a sintetizar al máximo las relaciones burocráticas entre las organizaciones y los usuarios.

Con relación el segundo componente, implica que los organismos comuniquen a la ciudadanía:

- Los servicios que presta, las formas de acceder a ellos con información acerca del lugar donde funciona el organismo y sus dependencias, números telefónicos, horarios de atención, procedimientos y requisitos para la realización de trámites.
- La descripción de los formularios a utilizar y la indicación de los lugares donde pueden ser adquiridos, así como instrucciones del contenido y modo de completarlos.
- La especificación de los procedimientos mediante los cuales el solicitante puede obtener información, formular pedidos y requerimientos y lograr respuestas.
- Los estándares de calidad en los puntos de contacto.

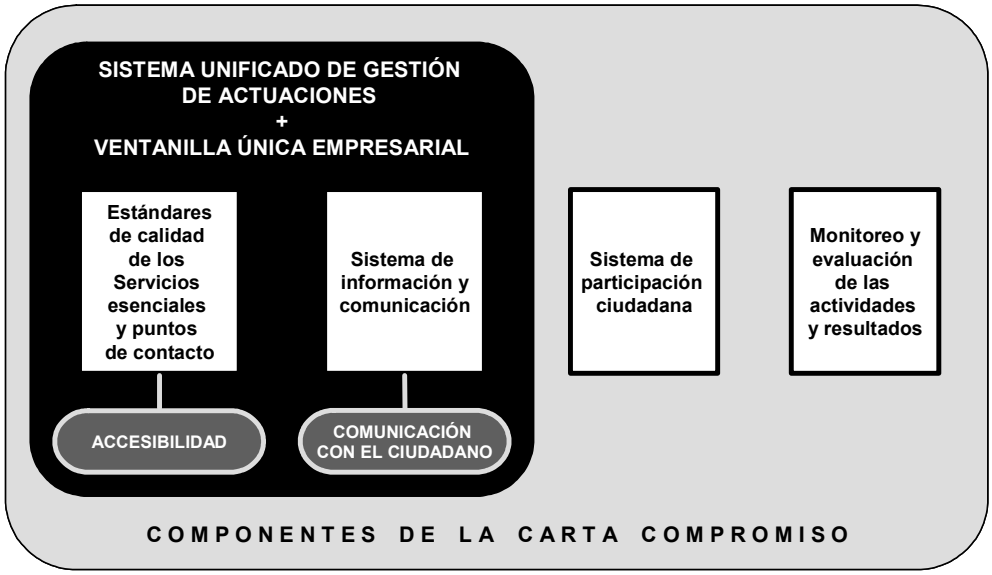

5.3. Relación entre Carta Compromiso con el Ciudadano y los Sistemas de Calidad

Con relación de la CCC con Sistemas de Calidad, entendemos que dado que la CCC tiene por objetivo cumplir con las expectativas de los ciudadanos mediante la generación de bienes y servicios públicos que den respuestas satisfactorias a sus necesidades y demandas.

Entonces las organizaciones deben comenzar a concebir los servicios públicos en función de los ciudadanos que los utilizan o reciben. Para ello deben implementar un ciclo de calidad en su producción que requiere:

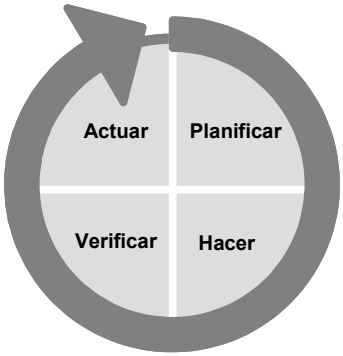

- **Planificar:** definir los servicios y sus niveles de prestación en cuando a estándares, metas y compromisos de mejora.
- **Hacer:** producir y prestar servicios de acuerdo a lo planificado.
- **Verificar:** medir el desempeño de la institución el nivel de satisfacción de los ciudadanos.
- **Actuar:** corregir y modificar los procesos para la mejora continua de los servicios.

5.4. Relación entre Carta Compromiso con el Ciudadano y las Tecnologías de Información y Comunicación

Por ultimo, con respecto a la relación de la CCC con Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), entendemos que los organismos que implementan conjuntamente dimensiones de gobierno electrónico y la CCC, acumulan aprendizaje sobre la manera en que se puede introducir valor a los servicios a través del uso de las TICs.

Asimismo, la aplicación de las TICs a la gestión de gobierno, transformó la relación entre la ciudadanía y el Estado, naciendo así el concepto de Gobierno Electrónico.

Se entiende por Gobierno Electrónico al uso de las TICs asociada a cambios organizativos y nuevas actitudes con el fin de mejorar los servicios públicos y los procesos democráticos, y reforzar el apoyo a las políticas públicas.

6. Experiencias de Implementación de la Carta Compromiso con el Ciudadano:

Los organismos nacionales que implementaron la CCC son:

- Superintendencia de Servicios de Salud.
- Biblioteca Nacional de Maestros.
- Secretaria de Turismo de la Nación.
- Prefectura Naval Argentina.
- Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal.
- Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).
- Subsecretaría de Defensa del Consumidor.
- Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios.

Los organismos provinciales que implementaron y/o adhirieron a la CCC son:

- OCEBA: firmó en el 2005 y renovó la CCC en el 2006.
- IPS: adhirió.

7. Propuestas de acción:

Para elaborar la propuesta de Carta Compromiso tomamos en cuenta los conceptos enunciados por el Señor Gobernador Daniel Scioli:

"Vamos a gobernar desde una administración pública que sea cada vez más confiable y eficiente.".
"Queremos un gobierno ágil que garantice el pleno acceso a la información pública".
"Por eso abriremos canales de participación a la sociedad civil y descentralizaremos la gestión.".

"Implementaremos un sistema unificado de recursos humanos y otro de gestión de expedientes, para conocer quién es responsable de cada sector, y con qué calidad se prestan los servicios.".[10]

"… Es decir, estamos impulsando en la Provincia de Buenos Aires que no sea un contrapeso burocrático sino que sea un gobierno ágil, inteligente, que facilite las cosas al ciudadano, que descentralice, que pueda llegar con mejores servicios, especialmente a cada uno de los 134 municipios…".[11]

7.1. Fundamentos

En función de las políticas públicas expresadas en los discursos del Gobernador, se propone reimpulsar el Programa de Carta Compromiso con el Ciudadano como herramienta que contribuya a lograr la adopción a mediano plazo de la Gestión por Objetivos y por Resultados en la Administración Pública Provincial.

Se busca democratizar a la Administración Pública Provincial introduciendo una visión del ciudadano como sujeto que tiene derecho a participar en todo el ciclo de políticas públicas y en consecuencia en el proceso de implementación de las mismas.

7.2. Objetivos del Programa Carta Compromiso con el Ciudadano

Teniendo en cuenta los diferentes modelos analizados y los lineamientos establecidos por el Señor Gobernador, planteamos los siguientes objetivos:

7.2.1. Objetivo General: Estructurar entorno a la CCC en todos los organismos de la APP procesos de mejora continua, que permitan incrementalmente tender a implementar una metodología de Gestión por Objetivos y Resultados, fomentar la receptividad y sensibilidad a las demandas y necesidades de los ciudadanos a partir de mecanismos de participación y procurar mejorar la calidad de los servicios que prestan.

7.2.2. Objetivos Específicos:

- Fomentar la incorporación de distintos mecanismos de participación ciudadana en los organismos de la APP.
- Colaborar con los organismos en la elaboración de su mapa de productos y servicios y en la fijación de estándares de calidad tendientes a satisfacer las necesidades de los ciudadanos.
- Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación del funcionamiento de las distintas cartas compromisos que adopten los organismos.

[10] Extractos del discurso del Gobernador al prestar juramento en la Asamblea Legislativa el 10 de diciembre de 2007.
[11] Extractos del discurso del Gobernador en la firma de Decreto de creación del Consejo Provincial de la Sociedad de Información, 24 de enero de 2008.

- Contribuir a mejorar el desempeño de los organismos con el fin que adopten la modalidad de Gestión por Objetivos y Resultados.

7.3. Definición de Carta Compromiso propuesta para la Provincia de Buenos Aires

Aquí proponemos una definición propia de Carta Compromiso con el Ciudadano provincial:

"Es una herramienta mediante la cual los organismos asumen compromisos de gestión que tienden a fomentar la Gestión por Objetivos y Resultados, introduce un proceso de mejora en la calidad de los servicios públicos que brindan los organismos e incorpora la participación de los ciudadanos en la gestión de los servicios a partir de tener en cuenta sus derechos y necesidades en la formulación de las políticas públicas.".[12]

7.4. Componentes básicos del Programa Carta Compromiso con el Ciudadano

También planteamos los siguientes componentes que debería tener el Programa:

A. Mapa de Productos/Servicios y Estándares de Calidad.

A.1. Especificaciones de los Productos y Servicios del Organismo.
A.2. Establecimiento de Estándares de Calidad de los Servicios.
A.3. Estándares específicos para la atención al público.

B. Sistema de Información y Comunicación.

B.1. Determinar la forma de informar y comunicar los productos y servicios que brinda el organismo**.**
B.2. Establecer y comunicar la forma de acceso a los productos y servicios por parte de la ciudadanía.
B.3 Elaborar una estrategia de comunicación permanente y actualizada de las actividades del organismo y su funcionamiento.

C. Sistema de Participación Ciudadana.

C.1. Determinación de las modalidades de participación de los ciudadanos y su funcionamiento.
C.2. Contribuir al establecimiento de sistemas de quejas y sugerencias.

D. Monitoreo y Evaluación de las Actividades y Resultados.

D.1. Generación de un sistema de mando integral conformado por Tableros de Comandos para realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación del Programa.

[12] Definición Introducida por el Decreto 47/03 y explicitada en la Guía de Implementación de Carta Compromiso con el Ciudadano de la Provincia de Buenos Aires (2003).

8. Plan de Trabajo para la implementación del Programa Carta Compromiso con el Ciudadano

Para llevar adelante el Programa planteamos las siguientes etapas:

A. Diagnóstico y relevamiento.
A.1. Diferentes modelos teóricos
A.2. Experiencias internacionales, nacionales, provinciales y municipales.

B. Diseño y recomendación de un modelo de CCC con contenidos mínimos para la Provincia de Buenos Aires.

C. Jornadas de difusión sobre la CCC y lanzamiento del Programa.

D. Implementación de la fase operativa del Programa CCC.
D.1. Acuerdos institucionales con los organismos que quieran incorporarse al programa.
D.2. Selección y preparación de los equipos de trabajo
D.3. Diseño del Plan de Trabajo conjunto entre la SME y el organismo.

E. Diseño e implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación del Programa.

Indicadores a visualizar en el tablero de comando del Programa:

a. Precisión de estándares de calidad y compromisos incluidos en las Cartas para cada uno de los componentes.
b. Los resultados obtenidos teniendo en cuenta el peso relativo asignado a cada uno de los estándares de calidad de los servicios y compromisos asumidos.
c. Los gráficos de la evaluación mensual de los niveles de cumplimiento.

8.1. Condiciones necesarias de los organismos para la implementación de la Carta Compromiso con el Ciudadano:

- Estabilidad institucional.
- Legitimidad institucional.
- Bajo grado de conflictividad.
- Firme grado de compromiso de las autoridades del organismo.

8.2. Organismos en condiciones de incorporarse al Programa Carta Compromiso con el Ciudadano:

Organismos	*que implementaron CCC*	*que certificaron SGC*	*en proceso de certificar SGC*
OCEBA	Si	Si	-
Rentas: Call Center	-	Si	-
Registro de la Propiedad Inmueble: Mesa de Entradas	-	Si	-
Ministerio de Seguridad: 911	-	-	-
Subsecretaria de la Pequeña y Mediana Empresa: Proceso de registración de empresas.	-	-	Si
Agencia de Desarrollo Sostenible: Oficina de Trámites Administrativos.	-	-	Si
Tesorería General de la Provincia: Sistema de Pago a Proveedores.	-	Si	-
Ex Subsecretaría de Planificación de la Salud: Selección de Postulantes para el ingreso a residencias básicas.	-	Si	-

9. Consideraciones finales:

En este artículo, abordamos el desafío de analizar la temática de Carta Compromiso con el Ciudadano y nos propusimos realizar aportes conceptuales y metodológicos para su implementación en la Administración Pública Provincial.

En primer lugar, realizamos un relevamiento del estado y desarrollo de la temática, destacando algunas definiciones de la herramienta CCC.

Consideramos importante relevar los modelos y experiencias llevadas adelante, en el ámbito internacional.

Analizamos tanto el Programa CCC Nacional como el Programa CCC implementado en la Provincia a partir del Decreto Nº 47/03, en cuanto a sus objetivos, alcances y componentes.

Asimismo, establecimos las articulaciones entre Carta Compromiso con el Ciudadano con otros modelos, sistemas y herramientas de gestión.

En la etapa propositiva, nos centramos en delinear las características de nuestra propuesta: formulación de un programa para relanzar la Carta Compromiso con el Ciudadano en la Provincia de Buenos Aires.

En la misma, establecimos los fundamentos, los objetivos, adoptamos una definición propia y esbozamos un plan de trabajo para implementar la CCC.

En cuanto a las propuestas de acción, consideramos necesario destacar algunas de las siguientes reflexiones:

- Los alcances del Programa de CCC, hacen necesario la afectación de un equipo de trabajo y/o área especifica para realizar la coordinación del Programa y las tares de monitoreo, seguimiento y evaluación de los organismos que adhieran al mismo.
- El modelo de CCC debe ser flexible y adaptable a la organización que la adopte.
- La implementación debe ser incremental y por etapas.

Como corolario, creemos que los aportes conceptuales y metodológicos plasmados en este artículo, contribuirán a reinstalar el debate sobre la Carta Compromiso con el Ciudadano en el ámbito de la Administración Pública Provincial.

Bibliografía:

Anthony, Robert N., El Control de Gestión, Deusto, Bilbao 1990.

Aportes para una Gestión por resultados 2005. Estándares e indicadores de servicios, Subsecretaría de la Gestión Pública, Jefatura de Gabinete de Ministros de la República, Buenos Aires 2006.

Arellano Gault, David, Dilemas y Potencialidades de los Presupuestos Orientados a Resultados: límites del gerencialismo en la reforma presupuestal, Ponencia en el VI Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y Administración Pública, Buenos Aires 2001.

Baruzzini, G y Estellés, Manuel, *Tablero de Control del Programa Carta Compromiso con el Ciudadano*, Subsecretaria de la Gestión Pública / Proyecto de Modernización del Estado-BIRF, Buenos Aires 2006.

Bresser Pereira, Luiz, Reforma de la Nueva Gestión Pública: Ahora en la Agenda de América Latina, Sin Embargo…, en International Journal of Political Studies Nº 3, 2001.

Cunill Grau, Nuria y Ospina Bozzi, Sonia (Eds.), Evaluación de Resultados para una Gestión Pública Moderna y Democrática: Experiencias latinoamericanas, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Caracas 2003.

Cunill Grau, Nuria, *La democratización de la gestión pública,* CLAD / Fondo de Cultura Económica, Caracas 2004.

Echevarria Ariznbarreta, Koldo, Estrategias de Cambio y Contratos de Gestión, Ponencia en el VI Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y Administración Pública, Buenos Aires 2001.

Eithaml, V., Berry, L., y Parasuman, A., *Calidad total en la gestión de servicios. Cómo lograr el equilibrio entre las percepciones y las expectativas de los consumidores,* Editorial Diaz Santos, Madrid 1993.

Font Guido, Esteban [et al], *Guía para diseñar y procesar encuestas en organismos públicos,* Subsecretaría de la Gestión Pública / Proyecto de Modernización del Estado-BIRF, Buenos Aires, enero de 2007.

Gestión por Objetivos y Resultados. Documentos conceptuales. Subsecretaría de la Gestión Pública, Jefatura de Gabinete de Ministros de la República, Buenos Aires 2002.

Guía para el desarrollo de Cartas de Servicios, Ministerio de Administraciones Públicas, Madrid 2006.

Guía para la gestión de Quejas y Sugerencias, Ministerio de Administraciones Públicas, Madrid 2006.

Guías de apoyo a la calidad en la gestión pública local. Guía 4, Ministerio de Administraciones Públicas (MAP). Madrid 2005.

Hacía un marco conceptual para la Consulta y Participación Pública, BID, Washington 2000.
Halliburton, E. [et al], *Programa Carta Compromiso con el Ciudadano – Guía para su Implementación,* EUDEBA, Buenos Aires 2000.

Halliburton, E. y Gurrera, *G. Aportes para una gestión por resultados. Estándares e indicadores de servicios,* Programa Carta Compromiso con el Ciudadano. Subsecretaría de la Gestión Pública / Proyecto de Modernización del Estado BIRF 4423-AR. Buenos Aires, mayo de 2006.

Halliburton, E., Alfaro, M. I., Petrizza, E. y Fiszelew, R., *Participación Ciudadana en la Administración Pública Nacional*, Editorial INAP, Buenos Aires 2002.

Halliburton, Eduardo, *Manual para el Análisis, Evaluación y Reingeniería de Procesos. (3a. ed.),* Subsecretaría de la Gestión Pública / Proyecto de Modernización del Estado-BIRF, Buenos Aires 2006.

Halliburton, Eduardo, *Mejores Prácticas 2005,* Subsecretaría de la Gestión Pública / Proyecto de Modernización del Estado-BIRF. Buenos Aires, septiembre de 2006.

Halliburton, Eduardo, *Programa Carta Compromiso con el Ciudadano: Marco Conceptual,* Subsecretaría de la Gestión Pública / Proyecto de Modernización del Estado-BIRF, Buenos Aires 2005.

Hintze, Jorge, Gestión Presupuestaria de Estructuras: un instrumento para la gestión por resultados, Ponencia en el VI Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y Administración Pública, Buenos Aires 2001.

La Administración al Servicio del Ciudadano, OCDE, PUMA, México 1992.
La Gestión por Procesos en el Nivel Local. Guía Nº 6, Universidad Autónoma de Madrid y FEMP, Madrid 2006.

La Gestión Pública por Objetivos y Resultados: una visión sistémica, Oficina Nacional de Innovación de Gestión, Subsecretaría de la Gestión Pública, Jefatura de Gabinete de Ministros, Buenos Aires 2007.

López Camps, Jordi y Gadea Carrera, Albert, *Servir al Ciudadano,* Ediciones Gestión 2000 S.A., Madrid 1995.

López Camps, Jordi, *Gobernar es gestionar con calidad*, En Gestión y análisis de políticas públicas, Número 11-12, INAP, Madrid 1998.

López Hernández, Antonio Manuel y Navarro Galera, Andrés, *Panorama internacional de los indicadores de gestión pública: hacia una mejora en la asignación de recursos*, En AECA: Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas.

López, Andrea y Corrado, Aníbal, Indicadores de Gestión para el Monitoreo de las Políticas de Modernización en el Sector Público: Revisión teórica y propuesta para su elaboración, Desarrollo Institucional y Modernización del Estado N° 71, Instituto Nacional de la Administración Pública, Buenos Aires 2005.

Makón, Marcos Pedro, El Modelo de Gestión por Resultados en los Organismos de la Administración Pública Nacional, Ponencia en el V Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y Administración Pública, República Dominicana 2000.

Nakano, Silvia [et al] *Sistema de Evaluación. Programa Carta Compromiso con el Ciudadano,* Subsecretaria de la Gestión Pública / Proyecto de Modernización del Estado-BIRF, Buenos Aires, octubre de 2006.

Satisfacción de los Ciudadanos y Ciudadanas, Dirección General de Calidad de los Servicios. Comunidad de Madrid 1999.

Sutelman, Ruben [et al], *Comunicación con el Ciudadano. (2a. Ed.),* Unidad de Información y Comunicación del Programa Carta Compromiso con el Ciudadano, Subsecretaría de la Gestión Pública / Proyecto de Modernización del Estado-BIRF, Buenos Aires, abril de 2006.

Triguboff, Matías [et al], *Serie de investigaciones sobre ciudadanía y organismos públicos 2004-2005*, Subsecretaría de la Gestión Pública / Proyecto de Modernización del Estado-BIRF, Buenos Aires, mayo de 2006.

Una mirada desde los organismos, Unidad de Información y Comunicación Subsecretaría de la Gestión Pública / Proyecto de Modernización del Estado-BIRF, Buenos Aires, septiembre 2005.

Zaltsman, Ariel, La evaluación de resultados en el sector público argentino: un análisis a la luz del debate sobre la 'Nueva Gestión Pública' y de otras experiencias de evaluación en América Latina, VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública, Panamá, 28-31 de octubre de 2003.

ENTREVISTA

Foto: Reflexiones

MARTÍN RETAMOZO

Doctor en Ciencias Sociales con orientación en Ciencia Política, Investigador del CONICET. Profesor de Análisis de la Política Contemporánea en el Doctorado en Ciencias Sociales de la UNLP.

"La sociedad es política, porque tiene un fundamento político"

- ¿Cómo definiría a "la política"?

En el análisis político contemporáneo, con el cual yo trabajo, hay una distinción básica que diferencia a "la política" de "lo político". Se entiende a lo político como una instancia de disputa por la conformación del orden social. Por lo tanto, lo político es un momento instituyente, es una instancia definitoria, fundante de la sociedad, de cómo la sociedad se va a ordenar. Ese espacio no se reduce solo a la política sino que atraviesa todos los espacios sociales. Si bien uno puede decir que no todos los espacios sociales son políticos si son politizables, por ejemplo las relaciones de pareja, es decir la relación hombre-mujer, puede mantenerse en el espacio privado, pero también politizarse (las luchas de género así lo hacen) y tienen en algún sentido un origen político. Eso nos obliga a distinguir, a la política como una instancia particular dentro de ese orden social. La política es un espacio de administración, de regulación, de gestión, de reproducción del orden social. Es decir, debe garantizar

que ese orden fundado en un momento de lo político se pueda reproducir, gestionar. A partir de estos supuestos se predican nociones tales como "gobernabilidad".

Esas dos dimensiones del proceso político, son analíticas. El espacio de lo político, de disputa, de conflicto puede aparecer en lo que llamaríamos el "sistema político" propio de la política. Pero también puede aparecer en otros lugares en los espacios económicos, en lo privado, en la calle.

La sociedad es política, porque tiene un fundamento político.

La política, como una instancia particular, tendemos a vincularla a este subsistema o sistema social de gestión, de administración, de reparto del poder, y de ahí se entiende que hay una parte de la ciencia política que reduce su análisis a "la política", al análisis de estas interacciones, de estos juegos, de estas instituciones del sistema político, pero deja por fuera otros espacios que son también políticos.

Una mirada más global supone articular esta idea de lo político como un momento instituyente, fundante del orden social y la política como una instancia de regulación de ese orden. Esa relación siempre es inestable, cuando la política genera una autonomía lo que produce es la separación de un campo que intenta negar que la sociedad está atravesada por conflictos, en ese momento la política pierde su fundamento democrático y se asocia más a la gestión, a la mera administración de las cosas, ese es uno de los puntos importantes para pensar las concepciones políticas que rondan en la Argentina en la actualidad.

La gran crítica de estas perspectivas teóricas, a las visiones "consensualistas" de la política es que intentan eliminar algo que es constitutivo de lo político y de la democracia que es el conflicto. En efecto, el conflicto es inerradicable, la única forma de suprimirlo es bajo un intento totalitario. Asimismo, estas perspectivas también acusan a la "democracia liberal", de post-política, de post-democracia, hay un intento de eliminar el conflicto tanto como lo haría un totalitarismo. Eliminar esa dimensión que es la que permite que la sociedad genere sus propios conflictos y sus instancias de resolución.

En este terreno es donde aparecen las ideas de conflicto como constitutivo de la democracia y la crítica al intento de aniquilar el conflicto en aras de un consenso, lo cual implica una supuesta plenitud o armonía de la sociedad. Una plenitud que en definitiva es imposible porque los diferentes sectores de la sociedad construyen sus intereses y poseen demandas que son heterogéneas entre sí.

Por lo tanto, bajo la capa de un consenso lo que muchas veces se propone es una forma neocorporativa de la democracia, la cual consiste en juntar a aquellas corporaciones, que cuentan con poder para convocarlas a una instancia de consenso, acuerdo, presión y negociación que sólo reproduce la autonomía de la política como un espacio de gestión, administración y que niega el espacio constitutivo de lo político como un lugar potencialmente democrático.

Es cierto que el conflicto puede devenir en posiciones no democráticas, pero toda democracia que sea democracia sustantiva que se aprecie de ese nombre, del "demos", tiene que incorporar a la pluralidad del pueblo. Si busca salir de esa realidad para alcanzar la gobernabilidad, el acuerdo, y niega la instancia eminentemente conflictiva lo que genera es la pérdida de la política, que es de alguna manera lo que aparece en agenda en este momento. Lo que se promueve es un intento de reducir a la política al acuerdo, a la negociación, al pacto, a la alianza, entre aquellos que tienen poder de negociación y eso le hace daño al proceso democrático.

- Según estas perspectivas ¿se reduce a la política o a lo político?

A la política, vista como ese subsistema de gestión, de administración de las cosas. Se propone un olvido de lo político, y en ese sentido es una reducción del proceso político a la gestión.

La idea que los candidatos ahora no van a confrontar sino que se van a dedicar a gestionar, a administrar tiene, un presupuesto inverosímil el cual sueña con la posibilidad de articular intereses que son disímiles, por ejemplo: creer que los intereses que sostiene la Sociedad Rural se pueden consensuar con los intereses que tienen los chicos del pueblo o el Movimiento Campesino de Santiago del Estero a partir de un diálogo. Lo propuesto en la agenda política mediática de hoy implica negar que en los diferentes sectores de la sociedad existen distintos intereses y que hay identidades en la sociedad que no se pueden poner de acuerdo, es más que no se deben poner de acuerdo, porque cada una es portadora de un proyecto de sociedad distinta.

Lo que tenemos que lograr, en todo caso, es una instancia democrática para poder resolver ese conflicto de forma no violenta, salir del estado de posible guerra civil. Esta situación en muchos casos se lleva al parlamentarismo, en donde cada uno de estos

grupos debería contar con el acceso a la representación y entonces de alguna manera sublimar ese estado de guerra civil, donde cada uno tiene un enemigo y pasarlo a una instancia de adversario. Es decir, pasar de una concepción antagónica de la política a una agonal (como propone Chantal Mouffe). En donde se reconoce que el otro tiene validez en su discurso, se confronta por determinados proyectos de mundos, distintos proyectos de Argentina, de orden social distinto y las mismas se pueden saldar en diferentes procesos, incluido los escenarios eleccionarios, donde cada uno presentaría su cosmovisión, su proyecto y habría la posibilidad de decidir.

Creo que el olvido de los proyectos políticos, el olvido que lo político es fundamentalmente conflicto, genera esa autonomía de la política en donde además parece que la "clase política" se escinde de sus representados como representantes y surge esta idea de que es solo una cuestión de voluntad de ponerse de acuerdo, cuando en realidad estarían representando intereses que en algún punto son irreconciliables.

- ¿Cuándo se plantea que el gobierno genera conflicto, no es en realidad un orden social diferente?, puesto que la estructura de acumulación histórica en Argentina no ha sido modificada, a pesar de haber tocado algunos intereses como los de la Sociedad Rural

El orden social se compone de una configuración de espacios en los cuales se generan distintos conflictos, algunos tienen que ver con el modo de acumulación, otros con el modo de apropiación de la renta y su distribución, y otras instancias que son históricas culturales, por ejemplo, enjuiciar a los dictadores, eso es un conflicto, habrá quien sostenga que es mejor "mirar para adelante", que no hay que "revolver en el pasado" o que los militares hicieron algo que estuvo mal pero fue necesario en su momento (o incluso que estuvo bien) y es mejor olvidar, esos son proyectos políticos también.

Entonces no se puede reducir lo político a lo económico, es decir el espacio económico con toda su complejidad tiene su politicidad, se puede politizar demandas económicas, pero además hay otras instancias que también son parte de los proyectos. En este sentido hay un proyecto en el gobierno que presenta discontinuidades y tensiones porque es una experiencia histórica que se desarrolla en

contextos. Esto puede apreciarse en la distinción nosotros/ellos que todo proceso genuinamente político tiene y que es origen de identidades políticas.:"nosotros" queremos "esto", una serie de ejes desde los cuales sostenemos ese "nosotros", el proyecto nacional diría el Gobierno es: cierta visión de derechos humanos, cierta visión de alineamiento a nivel internacional, determinadas ideas económicas, de mercado de trabajo, de función del Estado, de democracia y sobre ciudadanía. Más allá que dentro de cada uno se encuentren múltiples heterogeneidades entre si, pero hay una frontera de nombrar "nosotros"-"ellos", de simplificar el espacio político, y es así como se crean las grandes identidades. Dentro de ese proyecto político del Gobierno existen importantes puntos de ruptura con proyectos del pasado: la politización del pasado, el replanteamiento de la relación Estado-mercado, el alineamiento internacional, y también ciertas continuidades como en el manejo de los recursos naturales.

En los inicios de la presidencia de Néstor Kirchner se pudo ver como nunca antes desde el regreso a la democracia la presencia de elementos de lo político y de la política. La visión conflictiva de la política supuso una recuperación de ese aspecto que se había perdido o diluido en la economía.

Los partidos políticos que muchas veces buscan legitimarse como instituciones que representan a ciertos sectores de la sociedad, se olvidan que el origen de un partido y el origen de la identidad es un conflicto, es decir así surgió el radicalismo, el peronismo, un "nosotros" que creemos esto, y que en un momento determinado nos enfrentamos a "ellos", a los conservadores, a los liberales, a los "oligarcas". Esa antinomia ese, *otro*, es el exterior constitutivo, en términos teóricos ese afuera que me constituye es fundamental y tiene que ser violentamente instituido, desde lo simbólico, no necesariamente debe llegar a la acción violenta, "nosotros" no somos ellos y no queremos eso, y el proyecto que ellos sostienen es antagónico al nuestro.

- ¿Cómo ve el llamado al Bicentenario por parte del Gobierno Nacional?

El Bicentenario es la promesa de plenitud, por un lado tiene esa idea que todos los argentinos nos pongamos de acuerdo. Casi todo proyecto político sea de izquierda, sea de derecha, conservador, progresista necesita esta promesa de plenitud. El socialismo clásico dirá "cuando aniquilemos la propiedad privada de los medios de

producción vamos a lograr la reconciliación de la sociedad que está alienada". La economía de mercado es la promesa de plenitud (en el menemismo esto es claro), "cuando liberemos las fuerzas del mercado vamos a poder armonizar y desarrollar todos nuestros deseos". En el alfonsinismo fue la democracia la promesa de plenitud, con la democracia "se come, se cura, se educa", es decir, la misma no era solo un régimen político sino que contenía la capacidad de resarcir.
Por lo tanto, podemos decir que la promesa de "plenitud" es un elemento constitutivo de los proyectos políticos, tal vez así podamos interpretar al "Bicentenario" tal como está planteado

- ¿El llamado al Bicentenario puede significar la búsqueda de un acuerdo para establecer políticas de Estado?

El problema es pensar que existen políticas de Estado como políticas que pueden servir a la totalidad de los argentinos. Las políticas de Estado son la plasmación de proyectos políticos (también de alguna manera esconden la promesa de eliminar el conflicto).
¿A qué llamamos Políticas de Estado?, no se puede escindir una Política de Estado de un proyecto político. En todo caso existe la posibilidad de lograr proyectos políticos a mayor tiempo, y que estos conlleven ciertas Políticas de Estado. A pesar que sea un slogan políticamente correcto lo de las Políticas de Estado, es suponer que hay políticas que pueden agrupar los intereses de diferentes sectores y eso en una determinada coyuntura puede ser, pero a largo plazo hay posibilidades que los diferentes sectores elaboren nuevas demandas y que se vuelvan conflictivas.
¿Quién instituye las Políticas de Estado?, el proyecto que establece las Políticas de Estado está hegemonizando a los otros proyectos.
Creo personalmente que tendríamos que tener un proyecto a largo plazo, pero ese proyecto es el que uno considera que satisface los criterios políticos de justicia social, independencia, soberanía e igualdad.
Por lo tanto, existe una disputa acerca de cuáles son las Políticas de Estado, no hay en ese sentido Políticas de Estado que puedan englobar a todos los intereses de esa entelequia que es "los argentinos". Nuevamente aparece la idea de plenitud, el Bicentenario es una promesa de plenitud, vamos a llegar a ese equilibrio.

El propio Gobierno, incluso el peronismo basó su identidad en la construcción de un enemigo, de un antagónico "la oligarquía, el imperialismo, los antipatria, ciertos sectores de poder, etc.".., pero también todo proyecto conlleva una promesa.

Si hay en Argentina sectores que tienen intereses que en algún momento pueden ser antagónicos a otros, bueno habrá que ver cuáles son los que un proyecto intenta satisfacer o representar. La armonía de todos esos proyectos es una imposibilidad, por lo menos la historia lo indica, termina en la fractura cuando emerge el conflicto por los intereses de los dominantes y de los dominados

Ante este escenario, y como están planteadas las cosas, solo hay posibilidades de negociación, y hoy en día en la Argentina son las corporaciones las que poseen la capacidad de poder sentarse en una mesa.

Es decir si pensamos: ¿quién representa a los sectores populares argentinos en esa mesa?, puede ser la CGT en algún punto, la CTA como otro representante, pero si uno va silla por silla viendo los intereses que están representados, son los intereses de las corporaciones económicas y políticas. Y eso genera déficit de la democracia, porque el llamado al consenso, es un llamado a la negociación donde las corporaciones que tienen poder: empresariales, sindicales, eclesiásticas y políticas pueden negociar sus intereses.

Aquellos que tienen intereses más vulnerables no aparecen, porque no tienen lugar allí. No se le está dando la misma voz, la misma posibilidad de participación. Algunos actores por si mismos tienen capacidad de voz en el espacio público por ejemplo, la Sociedad Rural Argentina puede ser invitada por TN, pero el movimiento campesino de Santiago del Estero no tiene esa posibilidad. Entonces se produce una segunda injusticia. Ya de por sí tienen asimetría de poder en el espacio público y se los vuelve a invisibilizar, porque los únicos que parecen ser representantes de intereses son esas corporaciones.

Esto lleva a un gobierno neocorporativo, que te garantiza de alguna manera su "gobernabilidad", pero genera un déficit de la democracia.

Gobernabilidad y democracia no son lo mismo, puede existir un régimen profundamente antidemocrático y tener una fabulosa gobernabilidad, por la capacidad de hegemonía que construye y también puede ser sumamente injusto, la gobernabilidad por sí misma no es un valor.

Hay momentos en la historia en los cuales la falta de gobernabilidad expresa justamente la articulación de demandas desde abajo que ponen en jaque a un gobierno y eso tiene en muchos casos un profundo sentido democratizador.
La democracia no iría necesariamente de la mano de la gobernabilidad, en ese punto lo que hay que pensar es: ¿cuál es el orden social que se está administrando?, si se está gestionando un orden social tendiente a la igualdad, la gobernabilidad puede ser democrática, ahora si se está gestionando un orden que está produciendo desigualdad, entonces la gobernabilidad es anti-igualitaria y posiblemente antidemocrática.

- A partir del 2003 hasta la actualidad ¿considera que desde el Estado se ha reivindicado a "la Política"?. Si es así ¿Cree que contribuyó o no a la aparición de nuevos actores políticos y a la reaparición de viejos actores?

En un inicio el kirchnerismo generó la reapertura de ese espacio antagónico, basta escuchar a Néstor Kirchner hablar para identificar rápidamente la idea de "nosotros" y "ellos", "el neoliberalismo" como un infierno nominado como tal y ciertos actores asociados a ese infierno (Menem, los 90', las privatizadas, el Fondo Monetario Internacional), y eso suponía construir un "nosotros", un "nosotros pueblo", antagónico a ese otro. Ese "otro" es siempre imaginario, porque es lo que estás enunciando como esa otra alteridad a las que se enfrenta. En este punto la estrategia conciente o no del kirchnerismo fue reestablecer un conflicto central, estructurar la política argentina en torno a un conflicto.
El "ellos" había sido asociado en la crisis del 2001 a la "clase política", a los políticos, Corte Suprema, privatizadas, bancos, bajo la consigna "que se vayan todos", en ese contexto los políticos eran los "enemigos del pueblo" y la ciudadanía reclamaba hacia ese "otro".
En el 2003 hubo un desplazamiento, la reconfiguración de ese espacio. Kirchner decía "yo no voy a dejar mis convicciones en la puerta de la Casa Rosada, yo no soy como los otros políticos que entregaron sus convicciones, que vendieron al país, y que negociaron con el Fondo Monetario Internacional, que hicieron políticas antipopulares". Eso constituyó fuertemente lo que es hoy la identidad kirchnerista. Es importante tenerlo en cuenta puesto que, el kirchnerismo accedió al poder con el 22 % (por

ciento) de votos, prestados en muchos casos, y alcanzó una política hegemónica durante muchos años y aún hoy una identidad fuerte de sectores que se reconocen como kirchneristas. Encontramos aquí la productividad que tiene el conflicto, para constituir identidades.

En esa primer fase lo político que había sido arrojado al espacio público en el 2001, esa instancia de lo político tuvo que ser absorbida por la política. Kirchner en ese sentido tuvo la capacidad de articular las demandas de muchos sectores de la sociedad asumir las demandas, asumir el conflicto y el poder de reordenarlo. Tenía detrás la investidura presidencial, tenía detrás la identidad del peronismo, al Estado. El Estado funcionó como un mito del kirchnerismo. En el discurso de Néstor Kirchner aparecía la idea que el mercado nos había arrojado a una situación de desigualdad, y que la vuelta del Estado iba a permitir la resurrección de ese pueblo dañado durante la década del 90', y el presidente iba a ser el primer militante de esa resurrección.

En el caso de Cristina es más ambiguo el lugar del conflicto, porque aparece en algún momento como el "conflicto con el campo", y por el otro lado la idea de plenitud imposible.

La propuesta del Bicentenario, ese ponernos de acuerdo, constituye un elemento fundamental que tiene que ver con los medios de comunicación, que son los que tienen una concepción antipolítica, post-política y en un sentido fuertemente antidemocrático. Los medios dicen: "los políticos se tienen que poner de acuerdo", "procesar esa supuesta demanda ciudadana", que de alguna manera recuperan muchos sectores del oficialismo hoy haciendo esas reuniones, este llamado al "diálogo", etc.

Asimismo, debemos distinguir el diálogo de la polémica, es decir uno puede pensar que circunstancialmente hay acuerdos que pueden lograrse, es decir –pongo un ejemplo absurdo- si hay un intento de establecer la esclavitud de los argentinos que viven en el Uruguay, seguramente toda la clase política argentina podrá firmar una declaración oponiéndose a eso. Ahora aliarse o no a Chávez o con Evo Morales o un Golpe de Estado en Honduras o renegociar con el Fondo Monetario o privatizar o no privatizar, restatizar o no las AFJPs, son elementos que hacen a un proyecto político y ahí es donde aparece la imposibilidad de un acuerdo. Habrá quienes crean que el mercado es la mejor forma de asignar los recursos, otros creerán que el Estado es fundamental en un orden social que busque la justicia social. La idea de acuerdo,

consenso, alianza, diálogo y polémica. Son cosas distintas, haría muy bien la polémica. Es decir "nosotros" sostenemos esto, bueno ¿ustedes qué sostienen?, ¿ah esto otro?. Eso es lo que se plasma en un proyecto político. Aparece este doble juego en el discurso de Cristina y en la acción política: la necesidad por un lado mostrar amplitud, tolerancia, diálogo y por el otro lado sostener un proyecto político, que tiene que tomar decisiones. En un discurso de Cristina estaba esta tensión muy clara, decía "sí, vamos a convocar al diálogo, hay que dialogar, pero después hay que decidir". Y la decisión, es ahí donde opera casi un criterio binario hacemos esto o no lo hacemos. Entonces estaban las dos caras el intento de dar respuesta a una demanda, yo creo fuertemente mediática, de la política como ese estar de acuerdo, ese no conflicto y la necesidad de tener un proyecto, que al elegirlo estás negando otro, otras concepciones de la política. Uno de los puntos que aparece en la agenda es esta idea del diálogo, y eso genera ciertos peligros para la calidad democrática. Al contrario de lo que supone la mayoría de que el diálogo hace a la calidad democrática, lo que yo sostengo es que ese diálogo tal como está planteado atenta contra la calidad democrática. Es decir, un diálogo corporativo, de negociación, que impide ver que la sociedad está atravesada por múltiples demandas, y que las demandas más vulnerables no están siendo escuchadas en el espacio público, hasta que vengan las olas de protesta, porque cuando se es vulnerable hay una sola manera de presentarse en el espacio público que es a partir de la protesta, de poner el cuerpo, de romper con la normalidad que invisibiliza. Entonces la protesta va a generar otra vez la visibilidad, por ejemplo en los 90 ¿quién podía representar a los desocupados? nadie, hasta que cortaron las rutas, cortaron las calles y se hicieron visibles frente una sociedad que los estaba invibisibilizando, y eso lo hacen por fuera de los mecanismos institucionalizados para la participación política.

- ¿La cultura política argentina posibilita otro sistema político?. ¿Es posible una reforma política?

Tal vez tendería a pensar que no hay una cultura política sino que hay culturas políticas. A veces se confunden dos niveles de la cultura política, por un lado si nos referimos a las prácticas que tienen quienes ejercen política o estamos hablando de la

cultura política ciudadana, es decir cómo los habitantes cuentan con determinados símbolos, prácticas que son políticas.

Es posible pensar que la demanda de una reforma política provenga del propio sistema político o se deba a presiones desde la ciudadanía. A fines de los 90' era una demanda de reforma política, no obstante hay diferentes reformas políticas, tampoco la reforma política puede ser la panacea a la resolución del problema, mientras persistan las prácticas. No obstante, sí se requiere de una profunda democratización de los dos espacios, como el de la "clase política", y eso sí supone ciertas medidas, instituciones de control, transparencia, acceso público a la información, que ayudan a la democratización.

Asimismo, los espacios de la Sociedad Civil también deben democratizarse, tener canales de participación, y de esta manera lograr un círculo virtuoso, entre participación popular, cultura política y democracia.

De lo contrario se espera una voluntad política que muchas veces por las tramas de relaciones y de intereses dentro de la clase política no avanza en determinadas reformas. La única que puede romper con esto, es la ciudadanía pero no es un tema que esté en la agenda mediática ni en la de los movimientos sociales que están luchando por aspectos cruciales de la cotidianeidad, entonces queda un reclamo de ONG que en ocasiones esconden intereses también corporativos

No parece haber posibilidades de una reforma política sin un fortalecimiento de la ciudadanización, tanto la ciudadanía política como la ciudadanía social, porque sino pensamos que la política es un subsistema aislado el cual puede democratizarse o no, y nos olvidamos que ese espacio de la política está representando intereses en la sociedad, representando ciudadanía y que cuanto mayor pueda ser el ida y vuelta entre las demandas ciudadanas y esos representantes, mayor va a ser la posibilidad de democratizar el sistema. En todo caso la famosa reforma política no puede quedarse en una cuestión de diseño institucional, sino que debería apuntar a un proceso histórico-político-cultural que rompa con la dicotomización entre representante y representado, que logre un replanteo de esa relación y trate de articularla como parte de un proceso de democratización política de la sociedad.

- ¿Qué papel cumplen las relaciones interpersonales propias del "clientelismo" en la configuración de identidades partidarias?

El llamado "aparato" del PJ, ¿considera que sigue teniendo la misma influencia?

El llamado "clientelismo", como un conjunto de relaciones asimétricas en los territorios, en los barrios supuso cierta transformación en las formas de hacer política. Esto se vincula a la pregunta por el "aparato", en el caso sobre todo de la provincia de Buenos Aires se evidencia una fragmentación del liderazgo político, de eso que se llama el "aparato" y que en realidad es la posibilidad de administrar recursos ya sean humanos ya sean materiales, especialmente a la hora de una elección. Ahora esto muestra un grado de eficacia cuando se dan determinadas circunstancias, por ejemplo un liderazgo fuerte a nivel provincial en este caso dentro del partido justicialista. Cuando no lo hubo o hubo otras facciones del partido que operaron fuera de las candidaturas oficiales ahí generó problemas en el funcionamiento de la maquinaria electoral, es lo que pasó este año, aparecen distintos aparatos los cuales cada vez son "más locales", tienen autonomía para jugar, especialmente en las elecciones legislativas donde no se juegan ni sus puestos ni la relación directa con la Gobernación, incluso una debilidad de la Gobernación permite empoderar el juego estratégico de los niveles locales, puesto que cuentan con cierta autonomía.

- ¿Usted cree que el "clientelismo" se construye a partir de una relación asimétrica o simétrica?

Es una relación asimétrica, es una relación de poder, entre las relaciones de "clientelismo", ahora ¿si es una interacción?, si hay una interacción hay un compromiso de las dos partes. Y en alguno de los casos el clientelismo es la opción más racional o la mejor opción que tiene alguien para poder hacerse de recursos, si no, no accedería. Entonces analizando esa relación entre "el puntero" y "el cliente", por decirlo de algún modo, es una interacción, hay poder, porque hay uno que es capaz de delimitar los campos de acción del otro, posee la capacidad de decidir en muchos casos: si va a cobrar un plan social o no, si va a acceder a la mercadería, si va a tener chapas. Pero es una interacción y en gran parte esto plantea un desafío a las formas de la política para evitar la discrecionalidad en ese manejo de recursos públicos. Por lo tanto, podríamos decir que una "real" reforma política supone el acceso a la ciudadanía que no esté mediada por la voluntad de algún vecino, que a

veces con buena intención, que a veces con mucho trabajo y sacrificio, y otras veces aprovechándose de esa situación maneja recursos que son públicos. Ese fortalecimiento es uno de los puntos importantes para la democracia, esto se relaciona con la cultura política, por ejemplo, si el encargado de tomar esas decisiones es el que se beneficia porque supone que controlando esa "red clientelar" consigue mejor resultado eleccionario, entonces ahí hay un problema.

- ¿Por qué se le atribuye solo al peronismo tener un "aparato" y establecer "relaciones clientelares" y no a otros partidos políticos?

Tal vez tiene que ver con su persistente presencia en los sectores populares, que las identidades del peronismo son mucho más fuertes que cualquiera de las otras identidades de la política argentina. Sin embargo si uno va a Neuquén encuentra que el Movimiento Popular Neuquino es el que tiene ese aparato, y en Córdoba, en su momento lo tuvo el radicalismo, cada uno tiene esa idea de poder administrar recursos.

En el caso de la provincia de Buenos Aires es un proceso histórico, las migraciones internas y el origen plebeyo del peronismo del conurbano bonaerense, en los espacios fabriles, en las periferias urbanas es donde ha penetrado su identidad y donde ha mantenido una presencia territorial que tal vez en los 60' o 70' era plasmada en las unidades básicas como una forma de organización del movimiento con una función eminentemente política. Pero después, en función del desguace del estado, comenzó a transformarse en el único lugar posible para acceder a ciertos recursos que antes habían sido garantizados por un proceso de ciudadanización más fuerte, es decir si vos tenías un trabajo, acceso a la salud y a la educación, tenías obra social, no necesitabas una unidad básica, sí para discutir sobre política o para reuniones de vecinos. Ahora cuando el marido pierde el trabajo y la mujer tiene que acercarse a ver si consigue en una unidad básica o en el comité, la posibilidad de acceder a ciertos recursos del Estado, entonces ahí se produce una propagación de las redes clientelares, una transformación en las formas de hacer política

- ¿Qué rol cumplen los partidos políticos en la Argentina para la presentación de los candidatos?. ¿Existe alguna vía institucional?

Depende a qué cargo hacemos referencia, si estamos hablando de una concejalía en una ciudad chica o ser Senador de la Nación. Por ejemplo, en los mecanismos de selección de un concejal juegan muchas veces los niveles de representatividad social, en cierto territorio, por ejemplo en ciudades chicas donde el concejal puede representar a una parte. Diferente, tal vez, es el caso del número 10 de la lista de diputados, o al 14 o al 7 que empieza a tener su lugar asegurado por otras tramas políticas, ya no devenidas de su lugar como representante sino porque es funcional a un proyecto político, puede ser un gran cuadro pero nació en Santiago del Estero, vino a estudiar acá, militó en la universidad después fue asesor y ahora lo necesitamos para que sea diputado, entonces los mecanismos de selección no es el mismo que un concejal en La Matanza.

Hay una queja referida a que los mecanismos institucionales están desdibujados porque no hay internas, pero eso tiene que ver con una concepción liberal de la política de internas abiertas, simultáneas, un estilo Estados Unidos, una versión criolla del supermartes. Los mecanismos de construcción de liderazgos y selección de candidatos históricamente fueron otros y no se puede desprender la política de la historia.

- ¿Los partidos políticos argentinos tienen la capacidad de imponer la agenda mediática dentro del sistema político o son estructuras vacías?

Probablemente ni una cosa ni la otra, los partidos políticos no tienen la capacidad de imponer la agenda, eso seguro que no, el único que tiene la capacidad de establecer la agenda es el partido gobernante o mejor dicho el gobierno, que mediante ciertas acciones puede imponer la agenda. Hoy por hoy la agenda política opositora la está imponiendo los medios más grandes de información, sea todo el Grupo PRISA, La Nación, el Grupo Clarín o América.

Los partidos de la oposición reaccionan detrás de los movimientos del gobierno o de los otros actores opositores que no son partidarios: la SRA, La Nación, Clarín, etc.

Los sectores de la oposición política se montan sobre esas temáticas, por eso surgió el tema del “Diálogo”, la inseguridad, la corrupción, la pobreza; va a depender de esa capacidad.

Lo que genera un problema para estos partidos políticos es la volatilidad de esa agenda. Los medios de comunicación no pueden mantener un tema en la agenda mucho tiempo porque necesitan ir renovándose, y entonces hacen que los sectores de la oposición vayan opinando del campo, después de la inseguridad, de la educación, después hay un caso de desnutrición en la tapa del diario y opinan sobre eso, y está el tema de Honduras se habla sobre eso, después un rato de Chávez. Por lo tanto, esa volatilidad genera problemas para la conformación de un proyecto. Pero además como no pueden construir un proyecto necesitan esos espacios en los medios de comunicación para poder obtener visibilidad y ahí es donde aparece lo de las estructuras vacías.

¿Si son estructuras vacías en términos ideológicos?, uno tiene que pensar que hay un proceso de reconfiguración de las identidades especialmente en la derecha en la Argentina, y que uno encuentra en Unión PRO, la representación de intereses ideológicos presentados bajo ropajes de lo no político o apolítico pero que representan a esas expresiones clásicas de una parte de la derecha neoliberal que hoy en el contexto de consenso democrático no pueden apelar a los militares. Los sectores de la derecha que antes apelaban a los golpes de Estado hoy tienen que apelar a nuevas formas y no saben hacer política todavía, de alguna manera entendieron que la vía militar está cerrada, hay una victoria simbólica sobre los militares. Ahora es tradicional en Argentina nunca hubo un partido de derecha fuerte, la UCEDE nunca lo fue. La derecha argentina articula conservadurismo con liberalismo.

Hay que comprender a los partidos políticos en su especificidad, sino caemos en la utopía de Torcuato Di Tella que haya un partido de centro-izquierda y uno de centro-derecha, elecciones internas abiertas, simultáneas y que decidan los candidatos. Pero eso es no pensar históricamente, eso es no comprender que los sistemas políticos son consecuencia de los procesos históricos, no se le puede pedir al peronismo la idea de un partido con un programa porque el mismo movimiento produce configuraciones y articulaciones de elementos ideológicos específicos. Hay una nostalgia de partidos que solo excepcionalmente se ajustaron a un modelo tradicional, en cierta manera hay una nostalgia de un tiempo que nunca existió.

- Algunos autores afirman que el peronismo es la forma de gobierno. ¿Usted cree que la gobernabilidad la garantiza el peronismo?

El peronismo en sus mil caras tiene esa instancia de capacidad de acción política, tiene diferentes formas de jaquear la "gobernabilidad" y desestabilizar. Barrionuevo se presenta como peronista e intenta desestabilizar al gobierno de Kirchner, seguramente Moyano y el Movimiento Evita si gana el macrismo va a tratar de desestabilizar su gobierno a eso nos referíamos con lo político.
Hay un doble juego en el peronismo de capacidad de hacer presión institucional (diciembre del 2001, la movida de los intendentes) o poder sindical (y hasta un tercero de los movimientos sociales peronistas), estos aspectos son factores de poder y disputa que están siempre presentes. Es evidente que hay un miedo a las potencias del peronismo, tanto a su potencia corporativa como a su potencia plebeya. El peronismo es un espectro político que sobrevuela permanentemente los procesos históricos en Argentina.

- Teniendo en cuenta los costos de las campañas que se llevaron a cabo para la última elección legislativa, ¿considera que en la actualidad la contienda política está reservada para una determinada *elite*?

El problema no es que las campañas sean costosas sino que no funcionan como un espacio de discusión política, sino como un espacio de ocultamiento. Si uno observa el discurso de la campaña de De Narváez es muy claro que no había propuestas, había fotos, colores y algunas palabras y sentencias que buscaban reordenar el campo de la percepción, esto de: "donde hay un crimen, hay un castigo" o el símbolo de Unión PRO de un triangulito como un "play", eso se trabaja en término de teoría del discurso como "significantes vacíos", cada uno puede entender que ese espacio se llena con cualquier cosa o esto de prometer seguridad o el cambio, pero no se dice qué cambio por ejemplo: "el cambio comienza un día", siendo que hay una infinidad de cambios uno esperaría a saber qué cambios. No es que no haya propuestas, sino que las propuestas están en muchos casos ocultas.
El problema de las campañas no es el costo, la democracia es costosa, tal vez mantener un Rey sea más económico. En este sentido medir la democracia por los costos de una elección o de una campaña es mirar desde un ángulo que no sé si ilumina el problema de la democracia.

- ¿La participación de las minorías políticas en las contiendas electorales es perjudicada por el costo de las campañas?

En este sentido si la reforma política tiene el poder de establecer un financiamiento real de los partidos, transparente y lograr que las contiendas sean equitativas en función de recursos sería un fuerte aporte democratizador, porque permitiría establecer en el espacio público otras propuestas, otras voces que son invisibilizadas o que solo tienen acceso a los espacios que da el Ministerio del Interior a las fuerzas políticas.

Una agenda democrática debería tener topes muy establecidos de lo que se puede gastar, y garantizar que todos gasten lo mismo. De lo contrario se generan importantes problemas. Otro punto importante que hace a la democracia es el lugar de los medios de comunicación. Uno de los puntos por los que al final de la historia va a ser juzgado el Gobierno de Cristina tiene que ver con la ley de Radiodifusión. Porque es uno de los puntos que juega en las formas de hacer política, es uno de los lugares donde se forman las voluntades políticas. La mediatización de lo político hace que cada vez más sean las instancias mediáticas las que formen voluntades políticas, subjetividades políticas. Por ejemplo: ¿qué sería de Unión PRO sin la televisión?, porque el peronismo lo puede hacer de barrio a barrio, incluso el radicalismo, pero las otras figuras, son fundamentalmente mediáticas, y en este tiempo hay que ver cómo juega instalar un candidato desde lo mediático, eso atenta contra la democracia. Hoy por hoy más allá de los actores políticos que jaquean la democracia o que tienen proyectos que pueden jugar dentro de un marco democrático pero son fuertemente antiigualitarios como los que encabezan la Sociedad Rural y otros sectores, los que atentan contra la democracia son los medios de información dominantes.

Los medios de comunicación en su mayoría confunden cuatro cosas que son completamente diferentes: libertad de prensa, la libertad de expresión, la libertad de empresa y la libertad de información. Y tal vez lo que siempre hay que preservar es la libertad de información, esto es que cada uno de los ciudadanos tengan acceso a la información plural; y la libertad de empresa que es uno de los puntos que más defienden sea lo que haya que sacrificar para garantizar los otros derechos, el de la

expresión y la de prensa, y esos cuatro son confundidos y utilizados ideológicamente. Hay un poder ahí que es incuestionado.

- ¿Cómo ve la configuración del sistema político argentino post-elecciones legislativas 2009?

Cuando fueron las elecciones legislativas de junio parecía que el Gobierno tenía dos opciones de allí a diciembre, una era quemar las naves con esta conformación actual de las cámaras, ir por todo, sacar todo lo que pueda para garantizar estos años de incertidumbre, y la otra opción era la transición pautada para garantizar la gobernabilidad, es decir vamos a esperar hasta la próxima conformación de la cámara, y en estos meses nos dedicamos a construir alianzas de cara al futuro. En realidad hay una combinación de ambas. Lo cierto es que se presentan cinco grandes bloques políticos que podemos llamar: el kirchnerismo, lo nacional-popular no K (Sabatella y Pino Solanas), Unión-Pro, un espacio del peronismo conservador (Reutemann, Duhalde, y referentes provinciales como Busti, De la Sota) y la neo Alianza UCR-ARI. Estos grupos tienen representación parlamentaria con diferente peso pero que coyunturalmente pueden realinearse. En este sentido la tarea de acuerdos políticos aparece como coyuntural, cada una de las batallas legislativas importantes requerirá de acuerdos puntuales. Allí además jugará un papel fundamental en la posibilidad o no de acuerdos la capacidad que tengan los actores políticos movilizados de generar el contexto de esas decisiones. Eso supone recuperar la dimensión del conflicto, de la movilización y de la participación como parte de las condiciones de posibilidad de un proyecto político orientado hacia la justicia social. ϕ

Formando el presente y el futuro

AUTORIDADES

Gobernador

Daniel Osvaldo Scioli

Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros

Alberto Pérez

Subsecretario de Relaciones Institucionales

Martín Cosentino

Director Provincial de Fortalecimiento Institucional y de la Democracia

Pablo Yannibelli

Director de Escuela de Gobierno y Formación de Líderes

Damián Deglauve

Escuela de Gobierno y Formación de Líderes

5 N°1280 e/ 58 y 59 (B1900DEB) La Plata
Tel/Fax: 4247055/4242738
escueladegobierno@gob.gba.gov.ar
www.gob.gba.gov.ar/portal/escuela